

ACTA N° 6

De fecha 31/05/2011

Siendo las 17,30 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Loreti** Damián, **Archenti** Nélide, **Savransky** Carlos, **Lacarrieu** Mónica, **Pompa** Roberto, **Castillo Marin** Luis y **Lago Martínez** Silvia. Por el **Claustro de Graduados: Bulla** Gustavo, **Canade** Enzo, **Centanni** Emiliano y **De Gori** Esteban. Por el **Claustro de Estudiantes: Candia** Mariana, **Rodríguez** María Jazmín y **Sorondo** Ramiro.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 31 de mayo de 2011.

El primer punto es la aprobación del acta...

Consejero Sorondo: ¡Señor Decano! una moción de orden...

Decano Sergio Caletti: ... termino de decir la fecha del acta...

Consejero Sorondo: Quería hacer una moción de orden, para cuando termine la puedo decir.

Decano Sergio Caletti:

- **Aprobación del Acta N° 4 de fecha 26/04/2011**

Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Una moción de orden para proponer al Consejo que tiene que ver con poder discutir, hoy en día, los proyectos que presentamos ya hace tres (3) semanas respecto del comedor universitario provisorio de la sede de Constitución, así que a nosotros nos parece importante que podamos discutirlos en este mismo Consejo, plantear estos temas que ya se presentaron hace tres semanas, que ante nuestra negativa se pasaron a Comisión en vez de plantearlos en el Consejo, esa Comisión no tuvo quórum y por eso nos parece importantísimo que podamos de una vez poder discutir esto que es de suma importancia para los estudiantes, como ya lo planteamos muchas veces, hay muchos estudiantes que

están esperando esto y nos parece fundamental que haya una respuesta a estos temas que estamos planteando.

Los proyectos que presentamos aquella vez, no sé si todos estaban o recuerdan, son tres (3) y tienen que ver todos con el comedor provisorio, así que nuestra propuesta sería, antes de poder un poco comentar estos proyectos para explicar por qué nos parece importante que se traten ahora, proponer que este Consejo se constituya, como está permitido en el reglamento académico, como Comisión de Hábitat y Hacienda, que tratemos estos proyectos, para después iniciar la sesión con el Orden del Día.

Estos tres (3) proyectos, para un poco explicar por qué los planteamos que se discuta hoy y por qué no queremos esperar de vuelta otra Comisión que por ahí tampoco se trate y seguir con esa historia, tiene que ver con tres (3) puntos: el primero, que nos parece muy importante, tiene que ver con que el Centro de Estudiantes pueda ser parte de la Comisión de Seguimiento del Comedor; esta Comisión que todavía no existe pero que se va a constituir entre la Comisión Interna No Docente y la gestión de la Facultad, los estudiantes tenemos que tener un lugar en esa Comisión, creemos que tenemos mucho que decir, mucho que aportar en el sentido del comedor; ese comedor se construyó a partir de un reclamo nuestro, histórico, se puso en pie a partir de esa demanda que tenemos miles de estudiantes y hoy estamos pidiendo que podamos ser parte de, por lo menos, estar en esa Comisión de Seguimiento de lo que va a tener ese comedor y como va a ser para tener un poder, hacer un seguimiento de que el comedor sea realmente lo que nosotros pedimos. Nosotros ya planteamos reiteradas veces que el comedor, tal como salió ahora, todavía no cumple con las exigencias, los requisitos, por los cuales fue construido, es decir, la demanda que tenían los estudiantes para que exista un comedor, me parece que ser parte de esa Comisión es un elemento fundamental para poder lograr eso; me parece que el tema de que haya estudiantes en instancias de cogobierno, de seguimiento, es fundamental, no entendemos que argumentos puede haber para que no podamos estar; creemos que el gobierno del cual somos parte, las decisiones del gobierno de la Facultad ya fue saldado hace muchísimos años, entonces si hay algún argumento por el cual no deberíamos ser parte de esto queremos escucharlo y discutirlo.

Por otro lado, está el tema del menú del día que, como ya lo planteamos, estamos proponiendo que el comedor tenga un sistema de menú del día subsidiado con dinero del Estado, es decir, nosotros no sólo queremos que se baje el precio de once pesos (\$ 11.-), que es lo que está ahora a algo más accesible, si no queremos que quede constituido que el precio va a ser subsidiado, es decir, que el menú no va a tener un fin de lucro o un fin de autosustentar el comedor si no de brindar un derecho que tenemos todos los estudiantes a poder tener un menú y que eso pueda permitir... es una cosa muy importante en cuanto a la permanencia y el acceso a la educación de todos los que somos parte de la universidad.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejero, le pido disculpas, la moción de orden, es una moción de orden, esto es la moción de orden más parte de la discusión, no sé si le parece sintetizar o resumir y seguir el procedimiento que corresponde.

Consejero Sorondo: Bueno, sintetizo: quería fundamentar más que nada para que se entendiera por qué nos parece importante...

Decano Sergio Caletti: Si se acepta la moción, tendrás tiempo de fundamentarlo.

Consejero Sorondo: Bueno, explicó los otros dos (2) que quedan y lo sometemos a votación...

Decano Sergio Caletti: Te estoy sugiriendo que lo que corresponde es que plantees la moción...

Consejero Sorondo: Bueno, planteo muy sintéticamente lo otro y planteo la moción. Está el tema del menú que ya lo leyeron y por último un proyecto que es algo muy simple que ni siquiera requiere mucha explicación que el comedor esté equipado con mesas y sillas como cualquier otro comedor.

Así que lo podemos fundamentar después y nuestra moción de orden en concreto es y la someto a votación: que el Consejo Directivo se constituya como Comisión de Hábitat y Hacienda, tal como había estado planteado en conjunto desde la semana pasada, que después planteemos estos tres (3) proyectos y que luego se dé inicio a la sesión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti: Bueno, lo que corresponde es poner a votación la moción de orden. Espero que haya quedado claro, se trata de constituir el Consejo en la doble Comisión de Presupuesto y Hacienda y de Hábitat e Infraestructura que no se reunió en la semana por falta de quórum. Si los Consejeros están de acuerdo en suspender el Consejo para constituirnos aquí mismo en Comisión o no están de acuerdo, lo expresarán con su voto. Quiénes estén a favor de la moción, sírvanse levantar la mano: cinco (5) votos; quiénes estén en contra de la moción, sírvanse levantar la mano: nueve (9) votos. Sugiero, dado que no nos constituimos en Comisión, dos (2) cosas para tratar de atender la situación: una, cuando termine el Orden del Día del Consejo hagamos un espacio para comenzar a tratar el problema; punto dos, que hagamos una exhortación enfática a los Consejeros que son miembros de ambas Comisiones para que el próximo martes, que me parece que deberían

reunirse por separado porque no es una misma discusión, son dos (2) discusiones distintas o si quieren juntas o como fuera, pero que por favor den quórum a las respectivas Comisiones, de lo contrario es entendible que este problema se prolongue con molestia por los actores involucrados o más interesados en la problemática del bar-cafetería y sería deseable resolverlo en algún sentido.

Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Gracias, sólo dos (2) cositas: primero, me gustaría que podamos discutir esto ahora y no al final, muchos estudiantes vinieron acá, se acercaron, para poder escuchar sobre esto, nosotros lo que estamos pidiendo es poder discutirlo, es decir, queremos saber la opinión de los demás Consejeros sobre el tema; si los Consejeros y la gestión no están de acuerdo con lo que proponemos queremos que lo digan, queremos discutirlo, queremos saber por qué no están de acuerdo, pero la verdad que no nos parece que la solución sea no discutirlo, lo mejor sería que se planteen los temas, nos gustaría poder charlarlo ahora para que todos aquellos que se acercaron acá para escuchar esto, para todos aquellos que firmaron –alrededor de mil (1000) firmas– planteando el apoyo a estos proyectos que dicen en la Facultad sobre esto y para poder ver, más que nada, si existe la voluntad política de avanzar sobre esto, más allá del debate de problemas técnicos, nosotros queremos saber si hay una voluntad real de avanzar en esto y eso creemos que...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejero, dos (2) observaciones: una muy breve: hemos tenido oportunidad de conversar personalmente sobre el tema y la voluntad política de mi parte de avanzar sobre la cuestión la manifesté con claridad, más allá de que tengamos algunas diferencias respecto de cómo se avanza, pero eso forma parte de cualquier diálogo que parte del común interés de avanzar, eso por un lado. Por otro lado, una cuestión: yo no soy reglamentarista ni lo quiero ser ni lo quiero ser, pero el decir, después de haber votado en contra de la moción de orden, que de todos modos se dé lugar a la discusión que constituiría de hecho a este Consejo en comisión, me parece que es una voltereta, una pirueta; hiciste la moción, la consideramos, se votó y estoy proponiendo que el Consejo tenga lugar, ya que la moción de orden no prosperó, como corresponde y que apenas terminemos el Orden del Día, que yo calculo que no es un Orden del Día muy complicado ni muy largo, que por favor atendamos, abramos la posibilidad, una vez concluida la sesión, de avanzar en el tema; lo que estoy planteando es una posibilidad concreta de avanzar habida cuenta del procedimiento que nosotros no hemos seguido y en la medida en que lo proponemos y lo seguimos nos atenemos a los resultados. Estoy seguro que los compañeros, si les pido a los compañeros francamente que tengan un poco de paciencia, que soporten el tratamiento de los puntos que están en el Orden del Día y que, apenas concluyamos,

avancemos en esa discusión. Si algún otro Consejero tiene una opinión diferente, que la haga expresa y la consideramos, pero me parece que es bastante coherente lo que estoy planteando.

Consejero Savransky (habla fuera de micrófono): Si, Señor Decano, yo entiendo que sí, que es correcto, que efectivamente se ha rechazado la moción, que dar lugar a la discusión al final de la sesión es lo pertinente, ahora que se trata de un tema acuciante para el sector estudiantil y que amerita que lo tengamos que discutir, en ese sentido, estoy de acuerdo que terminado el Orden del Día, se considere ese tema.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. ¿Algún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Quería pedir la palabra para la conducción del Centro de Estudiantes...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón! aquí hubo una moción de orden, la moción de orden tiene un cometido, así como es imperativa la decisión de que moción de orden se vota y todo lo demás se suspende, mientras se está votando la moción de orden, así una vez concluida la moción de orden lo que hacemos es... salvo que haya una opinión fundada o una salida razonable que contemple no sé qué cosa, estamos reunidos, se ha abierto la sesión del Consejo Directivo, hay un Orden del Día, lo seguimos; me parece excelente que los compañeros pidan la palabra, pero estoy sugiriendo que lo hagamos cuando se termine el Orden del Día, lo otro es tratar de hacer lo mismo pasándonos por arriba de lo que son los reglamentos y de los que estamos acá sentados, hay un contrasentido... ¡perdón!, por los que estamos acá sentados y por los que pedimos que se constituya, eso también es un reglamento, que es la posibilidad de que el Consejo se constituya en Comisión, la posibilidad de votarlo con una moción de orden, todo eso es parte del reglamento...

Consejero Savransky: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Sólo querría sugerir, sin que esto altere la resolución adoptada por el Consejo, que dado que los estudiantes están presentes aquí...

Decano Sergio Caletti: El uso de la palabra de terceras personas, se vota; teóricamente debe ser por dos tercios (2/3), ese es el reglamento, yo haría caso omiso de que sea por dos tercios (2/3), si hay un cierto consenso en que use la palabra el presidente del Centro de Estudiantes, yo propondría que marchemos hacia ese consenso, pidiéndole especialmente al presidente del Centro de Estudiantes que tenga en cuenta lo poco regular de esta situación y la brevedad consecuente. ¡Por favor!, los que estén por concederle la palabra al presidente del Centro de Estudiantes, sírvanse levantar la mano: diez (10) votos...

Consejero Bulla: Yo quiero hacer...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: No me pareció que fuera un voto que hubiera que fundamentar, pero quiero creer que hay un solo presidente que va a hacer uso de la palabra, ignoro su situación de género porque más de una vez nos hemos encontrado con que empieza...

Decano Sergio Caletti: La seguidilla...

Consejero Bulla: ... si esto es así, ya me niego rotundamente y parece incoherente haber votado primero, pero quería mostrar la voluntad de diálogo, pero no de boludo... ¡que conste en actas!

Consejero Canade: ¿Puedo agregar algo?

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Canade, esto ya es un poco absurdo...

Consejero Canade: A los comentarios de mi compañero graduado y ya que el presidente del Centro de Estudiantes se va a dirigir a este Consejo, producto del subsidio que se está reclamando para este comedor, que me aclare si va a estar incluido el vaso de cerveza subsidiado también que se da en todas las fiestas de todos los sábados a la noche.

Decano Sergio Caletti: Bien, Consejero Canade. Tiene la palabra el presidente del Centro de Estudiantes, solamente él y por favor, breve.

Presidente del Centro de Estudiantes (no se da a conocer): ¡Buenas tardes a todos!, Señor Decano, muchas gracias al Consejo Directivo por permitirnos hablar en este ámbito. No voy a responder las chicanas ofrecidas por el Consejero de Graduados porque me llevaría más tiempo y no podría cumplir con la brevedad que se me ha solicitado.

Bien, es muy concreto y simple: hace cuatro (4) martes atrás la mayoría estudiantil en este Consejo Directivo presentó una serie de proyectos para que se traten sobre tablas porque se consideraban de mucha importancia, de suma importancia; presentar proyectos sobre tablas es porque tiene que ser tratado en su momento. Los Consejeros que hoy están aquí presentes entendían que ese tipo de proyectos debían pasar por una Comisión, bueno, estamos un mes después aquí reunidos y esos proyectos no pudieron ser tratados en la Comisión porque los mismos Consejeros Directivos que hoy se niegan a que se trate aquí mismo, no fueron a dar quórum. Nosotros nos hacemos una pregunta muy sencilla, ¿qué pasa en esta Facultad con los órganos de cogobierno? la mayoría estudiantil presenta un proyecto y no “se le da bola”; la conducción del Centro de Estudiantes pide la palabra y a regañadientes nos la dan, es necesario para que nos den la palabra que hagamos todo “este circo”, que traigamos las pancartas, que traigamos la comida que se produce en el comedor estudiantil que sí tiene el Centro de Estudiantes en esta sede y que funciona muchas veces a costa de las autoridades de la Universidad y más o menos de la Facultad, ¿es necesario que hagamos todo esto para que nos escuchen?, ¿es necesario que traigamos un petitorio con mil trescientas (1300) firmas donde dice la necesidad de que se traten estos temas? A nosotros la verdad que nos sorprende y vemos que hoy hay un problema político: se intenta tapar con cuestiones de reglamento, administrativas, un problema político, ¿sería tan difícil que manifiesten acá por qué el comedor universitario provisorio que se está armando en la sede de Constitución no tiene que tener mesas y sillas?, ¿alguien piensa que no tiene que tener mesas y sillas? que lo diga; ¿alguien se opone a que los estudiantes podamos ser parte de una Comisión Seguidora y Revisora de Cuentas de ese comedor? que lo exprese y que lo diga, estamos pidiendo eso, que se discuta ni siquiera les estamos pidiendo que nos den la razón, simplemente que se dé el ámbito para discutirlo y realmente nos parece importante que se trate antes de la sesión de Consejo Directivo porque sabemos que cuando termina la sesión se van a levantar todos y se van a ir porque ya ha pasado en otras oportunidades, me he quedado hablando solo en este Consejo Directivo porque los Consejeros habían terminado la sesión y se iban.

Por eso, desde el más profundo respeto y con la sinceridad del caso que amerita una urgencia, les pedimos que reconsideren empezar a discutir el tema ahora porque es un tema que le preocupa a gran parte del estudiantado y también a profesores; el petitorio que traemos hoy ha sido firmado por profesores incluyendo, por ejemplo, al director de la carrera de Comunicación, así que no es nada más estudiantil, es un problema de los cursan,

estudian, trabajan, en la sede de Constitución. Así que nada más, repetir el pedido de que por favor le “den bola” a estos temas.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañero presidente o copresidente –¿Alejandro, no?– del Centro de Estudiantes. Bien, reiterando que pido por favor que demos un tratamiento rápido al temario del Consejo y hagamos lugar al comienzo de esta discusión apenas concluyamos, que eso es lo que acabamos de votar, de decidir como órgano de cogobierno y ratificando que los Consejeros Estudiantiles tienen todo el derecho de usar la palabra todo el tiempo que sea para ellos criterioso en cada sesión de Consejo, no así los no miembros del Consejo, por razones obvias de ordenamiento del propio organismo, pido por favor que atendamos la aprobación del acta de fecha 26 de abril de 2011. Acto seguido tocará votar la incorporación de los proyectos sobre tablas, que en este caso pediría que su tratamiento sea eventualmente posterior a la discusión, que estoy invitando a que se tenga, cuando concluya el Orden del Día.

Entonces, está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación de:

- **Aprobación del Acta Nº 4 de fecha 26/04/2011**

Quienes estén por aprobarla, sírvanse levantar la mano. **Aprobada.**

Sra. Secretaria, hay proyectos propuestos sobre tablas.

Secretaria de Gestión Institucional, Lic. Mercedes Depino: Si, pero primero vamos a los DAR y después...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, primero a los DAR y después a los sobre tablas, bien.

Secretaria Depino:

- **Resoluciones del Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente Nº 12359/11

Resolución (DAR) Nº 1526/11

Aprobar la firma del convenio de pasantías entre la empresa Supermercados Mayoristas Makro S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la aprobación del convenio de pasantías con la empresa Supermercados Mayoristas Makro. Quienes estén por la

positiva, por favor, expresen su voto levantando la mano: doce (12) votos. **Aprobado.**
¿Votos en contra?, ¿abstenciones? tres (3) votos.

Secretaria Depino:

1 - Expediente Nº 12358/11

Resolución (DAR) Nº 1527/11

Aprobar la firma del convenio de pasantías entre la empresa Industrial Deckert S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Sergio Caletti: Nuevamente, quienes estén a favor de la aprobación del convenio, sírvanse levantar la mano: doce (12) votos; quiénes estén en contra, sírvanse levantar la mano...; abstenciones, por favor, sírvanse expresarlas: tres (3) votos. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 49782/10

Resolución (DAR) Nº 1078/10

Aprobar la firma del convenio marco de colaboración y el Acta Complementaria Nº 1 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano Sergio Caletti: Nuevamente... ¿quiere hacer uso de la palabra? tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Gracias. Señor Decano, quería principalmente consultar cuál era la intención de este convenio entre la Facultad y el INDEC; estuve hojeando lo que es el convenio marco y las cuestiones específicas y si podían hacer un informe al respecto de por qué, qué motiva la firma de este convenio.

Decano Sergio Caletti: Si, como no, con todo gusto. Por empezar es un convenio marco, es un convenio amplio que enumera de modo genérico algunas actividades previstas, a saber: capacitación en producción de audiovisuales; capacitación y asistencia en ejecución de estudios de percepción poscensal; utilización de laboratorios de audio o video; un monitoreo de medios de comunicación relativo a la visibilidad y frecuencia de noticias vinculadas con la inflación, el índice de precios, el INDEC, etc. y me parece que alguno más de este carácter que a lo mejor está ahí, lo tenés en la mano y a mí se me está escapando, pero que es de un carácter semejante. En pocas palabras, se trata de una serie de

actividades a desarrollarse durante el año, con la posibilidad de que se extiendan más allá de este año, que es una posibilidad que queda en el acuerdo marco, el convenio marco, queda abierta, no cerrada, que significa la utilización de un capital técnico intelectual del que la Facultad dispone y que, como contrapartida, le va a permitir a la Facultad poner en marcha algunas áreas de trabajo que están desde el compromiso que yo mismo, personalmente, asumí antes de las elecciones de septiembre del año pasado, en pro de un impulso a las actividades de monitoreo de medios, a las actividades de estudios de opinión pública, a las actividades de producción audiovisual y condiciones considerablemente mejores que si no mediase el convenio.

Entiendo que puede haber una preocupación o una sensibilidad dada la mala imagen –que comparto– que ostenta el INDEC hoy en la opinión pública o en la mayor parte de los medios periodísticos; me interesa subrayar al respecto que este convenio en ningún caso significa un trabajo de consultoría que la Facultad le entrega al INDEC para ayudarla políticamente en alguna cosa, significa que la Facultad no tiene por qué cambiar de posición respecto de lo que ya ha hecho expreso en otras ocasiones y puede volver a hacerlo cuando la ocasión lo amerite en relación a lo que han significado algunos aspectos más que controversiales puestos en visibilidad por el propio INDEC; que el acuerdo establecido en principio no es bajo el concepto de: trabajamos a favor de si no que un organismo del Estado, una institución pública nos pide que elaboremos opiniones expertas sobre algunos aspectos concretos y eso haremos, con los resultados que corresponda, en un tipo de trabajo que a la vez, a diferencia de muchos otros convenios que hemos estado firmando y firmamos con organismos del Estado, cabe mencionar en ejecución o por ejecutarse el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, la Secretaría de Gestión Pública, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el Consejo Federal de Inversiones, el Ministerio de Desarrollo Social, la Municipalidad de Quilmes, el Ministerio de la Producción de la provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de la Provincia, entre otros, como muchos otros que estamos firmando significa: se hará en el marco de un claro ejercicio de lo que es la autonomía, no es que compran a la Facultad o que encargan que los ayudemos, políticamente hablando.

Entonces, como estoy convencido de que la Facultad está en condiciones de hacer eso y de que está en condiciones de hacer eso convocando a participar, en las distintas actividades, a grandes porciones de la comunidad de esta Facultad, de las distintas carreras y de las distintas disciplinas que están involucradas en el tipo de actividades que solicitan, me parece que resulta más que razonable avanzar en un convenio de esta índole que, insisto, permite el desarrollo de áreas muy anheladas por toda la comunidad.

No sé si querés detalles, no tengo inconveniente en ampliar, no quiero hacerlo un largo discurso. Adelante.

Consejera Candia: La verdad, a mí me llama –y no debo ser la única– la atención la firma de este convenio con este organismo, por los mismos motivos que vos mismo estabas enumerando, además es un convenio que involucra a muchos estudiantes, docentes y miembros de la Facultad que trabajan en el INDEC. Hace poco se despidió a un compañero que estudiaba sociología y hubo todo un proceso para su reincorporación, sin ir más lejos había encontrado una resolución de este Consejo de 2007, que votaron muchos Consejeros que actualmente siguen siendo miembros de este órgano, donde marcaban el problema del INDEC, identificaban la intervención política del INDEC como el principal problema que tenía; el artículo que más me llamó la atención decía: “Solidarizarse con los trabajadores despedidos y adherir a las jornadas de lucha contra la intervención política de dicho organismo”, a la vez de “solicitar al Señor Presidente y al Señor Ministro de Economía que respete las condiciones laborales de la gente de...

Decano Sergio Caletti: Lo entiendo y si se volviese a suscitar...

Consejera Candia: Quiero terminar, por favor... No va a haber, dudo y sería un insulto a la inteligencia de todos que el convenio dijese: convenio de asistencia política a un organismo desprestigiado, evidentemente no va a estar fraseado de esa manera...

Decano Sergio Caletti: No, no es problema de fraseo, ¡perdón!, esa es una falta, no es problema de fraseo...

Consejero Candia: ¿En qué sentido?

Decano Sergio Caletti: Que no va a estar fraseado de esa manera pero lo va a hacer de todos modos...

Consejera Candia: No, no digo que lo vaya a hacer necesariamente, me parece que es una sospecha fundada incluso cuando uno de los puntos que aparece como objetivo para este convenio... porque aclaraste muy bien todo lo que no va a hacer supuestamente esta asistencia, no me quedó claro que es lo que sí, más como áreas anheladas, así en rasgo general, pero uno de los puntos que tiene como objetivo: asistencia para la estrategia integral de comunicación del INDEC; estudio de percepción de los ciudadanos y usuarios con respecto a los distintos programas estadísticos del INDEC, ¿a fin de qué? de mejorar la comunicación, de lavar la cara del organismo...

Decano Sergio Caletti: No, acabo de ser bastante explícito... ¡perdón!, ¿puedo? gracias... acabo de ser bastante explícito en que de ninguna manera y yo sería el primero en oponerme, se trata de un convenio que más allá de los términos en los que se da asistencia, lo que pretende el INDEC será tener una estrategia comunicacional y se le da asistencia capacitando, por ejemplo, en producción audiovisual; se le da asistencia dándole insumos, diciéndole que es lo que opina la opinión pública o que es lo que opina la gente en un estudio de opinión sobre el INDEC y los problemas del INDEC, esa es la asistencia. Quiero hacer constar, si me permiten los Señores Consejeros, que en otras conversaciones que hemos tenido sobre el tema convenios en este mismo Consejo, por suerte mucho antes de que esto siquiera apareciera en el horizonte, yo me expresé tajantemente en disidencia con algunas opiniones de ustedes, de que si teníamos una posibilidad de convenio con la Barrygold porque nos pedía que hiciéramos un estudio de impacto medioambiental, a mí me parecía que lo que había que calificar era la tarea y el compromiso que asumíamos, no el destinatario; en realidad hacer un índice o una lista de cuáles son los organismos con los que sí, si con Scioli sí pero con Mazza no, si con tal tiene buena imagen o tal tiene mala imagen, con este sí, con este no, es una lista imposible de definir, además de infinita.

Entonces, expresé en su momento y me parece que quedó claro y que en alguna medida produjo algún acuerdo entonces, de que lo crucial es qué es lo que hacemos, cuál es nuestro compromiso y de qué se trata y con la Barrygold –digo por poner el ejemplo del monstruo de los monstruos– me parece que sería hasta diría bastante bueno si podemos entregarle con fundamento serio y riguroso un informe del desastre que está implicando para distintos aspectos de la realidad nacional. Si surgiese –lo vuelvo a decir–, si fuese el caso, en algún momento por circunstancias de orden político que este Consejo vuelva a declararse en contra de malos manejos del organismo llamado INDEC, a mí me parecería que sería coherente, sería lo que corresponde y que no tiene que ver con una tarea técnica que realiza en paralelo, no para lavarle la cara ni para mentir ni como consultora privada si no como la universidad pública y autónoma que somos, poniendo sobre la mesa el resultado de nuestros estudios, de nuestra opinión, de nuestra apreciación, que me parece que no tiene sentido que la neguemos o que la escondamos, me parece que hay que ponerla sobre la mesa y ejercer con rigor y con coraje lo que es la posición que esta Facultad tiene, también yendo a lo concreto y bajando a los estudios específicos si estos son pedidos o son de interés de un organismo del Estado.

Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias. Quería hacer una pregunta y un comentario en realidad que tiene que ver con la parte del Orden del Día en que nos encontramos con esta resolución,

preguntar por qué se trata de una resolución del Decano ad referendum y no pasó por la Comisión de Extensión, como suelen pasar los convenios porque me parece que amerita una discusión que merece poder darse el tipo de vínculos que se generan entre la Facultad, entre la institución de la que formamos parte nosotros, con diferentes organismos. Así como se mencionaba el ejemplo de la Barrygold, que fue un ejemplo que salió a raíz de una discusión, por un caso también polémico si se quiere, que tenía que ver con el convenio de pasantías que se aprobó el año pasado con la empresa de industria de biodiesel, nosotros creíamos que se tenía que discutir largamente el tipo de instituciones con el que se establecían vínculos y en este caso encontrarnos con una resolución ad referendum por ahí nos obliga a dar también muy sobre la hora la discusión y nos parece que podemos tener disidencias, como bien planteaba el Decano, sobre si importa la tarea o también importa el destinatario, pero que hubiera sido bueno verla en la Comisión, yo no sé exactamente si procedimentalmente se puede, pero yo propondría que esto se pase a Comisión para discutir largamente cuál es el tipo de vínculo que tiene la Facultad con un organismo que efectivamente está sospechado con un fundamento, me parece que no hay que desarrollar mucho cuál es la historia del INDEC en los últimos años como para que tenga coherencia el planteo que estamos haciendo, entonces nos gustaría esto poderlo discutir en la Comisión de Extensión.

Decano Sergio Caletti: La verdad, no estoy muy seguro de que se pueda pasar a Comisión un DAR, a lo mejor hay aquí Consejeros que revisan el reglamento y que pueden ilustrarnos con más certeza que la que yo tengo en este momento, pero me parece que es justo el reclamo de una explicación al respecto y te la doy: el convenio fue fruto del pedido de una docente de la Casa que trabaja en el INDEC, que no estuvo entre los que fueron echados si no de los que fueron contratados o que permanecieron porque tenían un partida destinada a unas cuantas de estas cosas que estaba subejecutada, entonces o se firmaba el convenio, para ellos dentro de los plazos del presupuesto de 2010 o no había convenio, estoy hablando del receso; en realidad mi intención hubiese sido presentarlo en el primero o el segundo Consejo que se hizo a partir de la reanudación, después de la decisión de decir: entiendo que esto pueda provocar alguna susceptibilidad pero me parece que puesto en la balanza lo positivo y lo negativo, tomo la decisión y avanzamos, si se demoró desde entonces es porque al INDEC le faltaba complementar los instrumentos que le dieran posibilidad de ejecución al propio convenio, cosa que terminó de ocurrir la semana pasada, concretamente el papeleo respecto de las resoluciones que a ellos les correspondía firmar en relación a este convenio.

Me dice la Secretaria que el DAR no puede ir a Comisión. De todos modos, entiendo que pueda haber cualquier tipo de o algún tipo de suspicacia, insisto en que puedo compartir la suspicacia y que intento ser racional y distinguir entre lo que es motivo de suspicacia y lo

que no me merece ni podría merecerme motivo de suspicacia alguna que es el qué cosa va a hacer la Facultad, qué cosa le corresponde hacer a la Facultad ante un pedido técnico de un organismo del Estado, cualquiera éste sea, lo que le corresponde es poner al servicio de sus objetivos, de sus políticas, de sus horizontes, el capital técnico intelectual que acumula, no reservárselo, no guardarlo si no precisamente lo que hemos dicho tantas veces: intervenir en el espacio público y político.

Consejera Rodríguez: ¿Puedo hacer una pregunta?

Decano Sergio Caletti: La que quieras.

Consejera Rodríguez: ¿Qué área o dependencia o funcionario de la Facultad se va a encargar de la ejecución del convenio este?

Decano Sergio Caletti: El área que más está tomando ahora el avance de las conversaciones preliminares es la Secretaría de Proyección Institucional; las subáreas –por llamarlas así– que van a tener seguramente mayor actividad –insisto– son el CEPIA en todo lo que tiene que ver con lo audiovisual y con equipos y capacitación audiovisual; el CEDOP que a su vez convocará –entiendo que fuertemente– a docentes e investigadores vinculados con la opinión pública, de Ciencia Política y de Sociología y de Comunicación si los hubiere o donde los hubiere y nos permite al mismo tiempo desplegar, comenzar a montar el área, que probablemente sea un centro semejante, de monitoreo de medios que tuvo, como ustedes saben, un antecedente un poco controversial o con intermitencias hace dos, tres años y que fue una intención explícita de mi parte y de la lista que me acompañó retomarlo e impulsarlo. Honestamente hasta el momento la Facultad no cuenta con recursos porque es una tarea que es relativamente cara, este convenio nos permite financiar la puesta en marcha de esa área.

Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Muchas gracias. Primero, el Señor Decano hace como mucho hincapié en la cuestión que es simplemente una asistencia técnica, afortunadamente una de las cosas que aprendí...

Decano Sergio Caletti: Pero una asistencia técnica no simple ni es simplemente...

Consejera Candia: Bueno... una de las cosas que aprendí en esta Facultad es que lo técnico es siempre político...

Decano Sergio Caletti: Por supuesto.

Consejera Candia: ... entonces, arranquemos por ahí y me preocupa verdaderamente y acá me dirijo a todos, a que estemos firmando... y me dirijo a todos si me dan un poco de atención... que la Facultad se esté vinculando con un organismo que, para hacer una simple enumeración: perjudica a sus trabajadores, como ya esta Facultad se ha declarado al respecto; con todo lo que tiene que ver sus relaciones laborales, sus concursos, como ingresa un montón de gente por la ventana, etc....

Decano Sergio Caletti: ¿Pueden aminorar, por favor, un poco el rumor?

Consejera Candia: ... muchos de los cuales –esos trabajadores perjudicados– son miembros de esta comunidad como ya dije: estudiantes, como el caso reciente de un chico que fue despedido o el caso que había suscitado la firma de esta resolución, a la que hago alusión, de 2007 que era Miguel Angel Forte que había sido despedido y que era parte de la Comisión Interna y es de la Casa; que además es un organismo que nos dificulta la tarea de todos los que pretendemos o pretenden hacer ciencia social porque no hay donde ir a buscar un dato y esto es un problema de acá a diez (10) años, cada vez que tenemos una comparación no hay un dato en ningún lado; el principal problema que genera a todos los que somos trabajadores cada vez que nos tenemos que enfrentar a una paritaria: cuando me dicen que la inflación de este último año es del 9 % nos perjudica a todos los que nos tenemos que enfrentar a una paritaria. Y me parece verdaderamente objetable que nos estemos vinculando y dándole aval institucional, aval académico, a un organismo que claramente no está cumpliendo sus funciones...

Decano Sergio Caletti: Yo no veo donde está el aval académico...

Consejera Candia: Estamos respaldándolo, le está poniendo de alguna manera el sello de calidad: la UBA se está vinculando, la Facultad de Sociales se vincula con el INDEC, está dándole un respaldo...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, la Facultad de Sociales también participó de la Comisión...

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): ...

Decano Sergio Caletti: no, no, una información porque si no...

Consejera Candia (habla fuera de micrófono): ... participó de la Comisión que formó la UBA...

Consejera Candia: ... genial...

Decano Sergio Caletti: ... y que entregó un informe negativo.

Consejera Candia: Y bueno, en el 2007 adhería a la lucha de los trabajadores y contra la intervención política del organismo, evidentemente las cosas cambian... me preocupa que le estemos dando este aval a este organismo y si necesita asistencia técnica que vaya con el Instituto de Bellas Artes para que le enseñe a dibujar mejor...

Decano Sergio Caletti: A mí me preocupa que se entienda que un convenio o que una solicitud que se haga como la que le hizo a la UBA en general y que participó la Facultad de Sociales junto con otras Facultades y que nunca a nadie se le ocurrió que eso significó darle un aval porque por el contrario, lo que entregó fue un informe crítico. A mí lo que me preocupa es que pensar que tener una conversación, avanzar en un convenio que especifica con límites claros qué es lo que se pide y qué es lo que se da, que eso signifique dar un aval académico y ponerle el sello a una serie de posibles barbaridades que se estén cometiendo en la institución sobre las que en realidad el convenio no... me parece que es como mezclar...

Consejera Candia: Una última, una pregunta, así termino con esto: el convenio dice que se va a crear una unidad de coordinación encargada de llevar a cabo todas estas actividades, de la que formarían parte tanto gente destinada por el organismo como de la Facultad, asumo, ¿quiénes iban a estar destinados en eso?, si ya está estipulado.

Decano Sergio Caletti: No, no está estipulado. Entiendo, por lógica, que tendría que ser gente que esté vinculada con el CEPIA, con el CEDOP y con el monitoreo de medios y con los laboratorios audiovisuales que son las principales áreas, entiendo, pero no está

estipulado ni está decidido; en ningún caso, en las conversaciones que se han tenido... ¡por favor!, Señores Consejeros, les ruego... en ningún caso ha habido la menor presión, en ningún caso nos hemos visto limitados a opinar, sugerir, presentar, avanzar, en esbozos de proyectos o de posibles actividades en algún sentido ni lo haremos; insisto: me parece que el concepto, pero no por este convenio, por los convenios en general, es que deben ser hechos llevando adelante la idea de que la Facultad tiene su propia manera de formar su opinión y de darla y de aprovechar y capitalizar su capital intelectual y técnico que es político, en aras de los objetivos superiores que la animan y no de la conveniencia del cliente como si fuera “Mora y Araujo” o “Zuleta Puceiro”; me parece que este punto es decisivo porque si no, solamente nos vamos a hacer amigos de los amigos, en vez de tener una intervención cada vez mayor, como hemos tantas veces proclamado, no solamente declarativas, no solamente con proyectos de declaración sobre tablas, que no tendría inconveniente en que se elaboren en su momento otros reiterando las posiciones que esta Facultad tiene respecto de los malos manejos de los que ha sido parte el INDEC, la Secretaría de Comercio y quién sabe quién más, me parece que lo decisivo es entender que la intervención y el crecimiento de la Facultad muros afuera pasa por no temerle a con quien se pone en contacto y si no, por el contrario, avanzar sobre la base de lo que son sus posiciones, sus horizontes, sus fines superiores y ser fiel a ellos.

Consejera Candia: Miembros de esta comunidad, de nuevo, miembros de esta comunidad están prestando o están tratando de prestar lo que vos decís: su conocimiento técnico, científico, su formación y son perseguidos políticamente, son perjudicados laboralmente; hay una relación no formal, no nuestra institución Facultad de Sociales con el logo puesto y el INDEC, pero hay una relación entre mucha gente de Sociales con el INDEC, entonces no estoy hablando de un supuesto, de una tesis paranoica...

Decano Sergio Caletti: Lo entiendo, yo en ningún momento dije paranoico y dije que eran cuestiones que merecían –así como merecieron pueden volver a merecer– definiciones de parte de la Facultad; esto es entre dos (2) instituciones donde una de las dos, que es esta Facultad, lo que tiene que tener claro es su compromiso de ser leal a sus fines superiores y no prestar servicios de consultora a la manera que a veces parece hacen otras Facultades. Ese es el nudo de mi parecer.

¿Algún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra? si no hay entonces otros comentarios o... quiero aclarar que queda a disposición de los Consejeros que fuesen para ampliar la información pertinente, no hay absolutamente nada que esté ni definido porque está terminando el INDEC de preparar los instrumentos de la contrapartida necesarios para la ejecución; el millón de pesos (\$ 1.000.000.-) está depositado imposible de ser tocado, está

en la cuenta de la Facultad en una subcuenta separada; se pueden hacer todas las aclaraciones que sean del caso... ¡perdón!, ¿está pidiendo la palabra? íbamos a empezar a votar... tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Solamente para mayor tranquilidad de los preocupados. Adelanto mi voto afirmativo, creo que a la ciudad de Buenos Aires este Consejo le ha dicho cosas mucho peores que las que se le han pronunciado en las resoluciones que menciona la Consejera Candia y nunca se modificaron las posiciones que hacen a la participación de los centros de práctica de la carrera de Trabajo Social, por ejemplo, en la ciudad y sus hospitales, sólo por citar una de las tantas cosas que nos vinculan a un ámbito que ha sido largamente cuestionado por este Consejo y que si las cosas siguen así supongo seguirá ocurriendo –la crítica–, pero sí le pediría al Señor Decano que en la medida en que se vayan realizando obras y pasos en la gestión de este convenio, se vaya informando al Consejo Directivo para mayor tranquilidad de todos aquellos que tengan una preocupación en este sentido.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti, así haré el mayor esfuerzo por hacerlo. Si no hay otras aclaraciones o posiciones, les pido a los Consejeros que pasemos a votar. Los que estén por la aprobación de este convenio, sírvanse por favor levantar la mano: diez (10) votos; ¿por la negativa? sírvanse levantar la mano: tres (3) votos; ¿abstenciones? sírvanse levantar la mano: dos (2) votos. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos al último...

4 - Expediente Nº 17784/11

Resolución (DAR) Nº 1521/11

Aprobar la designación del Dr. Emmanuel BISET como jurado representante externo por la parte Argentina de la tesis doctoral presentada por el Lic. Hugo BUSSO.

Decano Sergio Caletti: Propongo a los Señores Consejeros que se expidan respecto a la designación del Dr. Emmanuel BISET como jurado representante externo. Quiénes estén por la afirmativa, por favor sírvanse expresar su voto. **Aprobado** por unanimidad. Gracias.

Secretaria Depino: Antes de continuar con el Orden del Día tenemos dos (2) proyectos sobre tablas ingresados: uno es sobre la ausencia de un espacio de lectura y estudio en el edificio de Santiago del Estero.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

¡Por favor!, hay un proyecto sobre tablas que es para tratar si se trata después de la sesión o pasa a Comisión sobre el tema de un espacio de lectura en Santiago del Estero, un proyecto presentado por los Consejeros Angélico y Centanni.

Decano Sergio Caletti: Quisiera aclarar, más allá de estar de acuerdo con el espíritu como iniciativa, que la idea es que cuando este proceso de acomodamiento que evidentemente no ha terminado todavía, es más lento de lo que todas nuestras ansiedades quisieran pero no ha terminado todavía el proceso de acomodamiento de los espacios en la nueva sede, eso es visible sólo con entrar y darse una vuelta; el actual hall central, hasta que se terminen las obras, tendrá que haber un espacio abierto para la evacuación garantizada en caso de necesidad del auditorio; tendrá que haber una zona de mesas y sillas del bar y tendrá que haber un espacio sereno que permita, hasta que se avance con una sala definitiva, convertirse en un espacio de lectura que tendrá también sus otras mesas y sillas. Esta es la idea, lamentablemente yo entiendo la ansiedad de los estudiantes y en muchos casos de los profesores... ¡por favor!, Señores Consejeros, pueden terminarla, si son tan amables... yo entiendo que haya apuro porque esto ocurra, lamentablemente no manejamos todos los resortes del calendario, yo calculo que no falta mucho para que esto sea una realidad, hacia allá vamos.

Podemos tratar el proyecto, podemos incorporarlo, pasarlo a Comisión, me adelanto a decir cuál es la situación real en la que nos encontramos al respecto.

Se vota su tratamiento... en realidad, votemos o no su tratamiento sobre tablas, definámoslo, lo que anticipo por esas razones que estoy explicando que como no hay un desacuerdo con la iniciativa la podemos todos aprobar la resolución y seguiremos caminando en la misma dirección y con todas las...

(Hay intervenciones de los Consejeros fuera de micrófono)

... de acuerdo, sí, se discutirá...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono y pedidos de palabra)

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Por las características de los proyectos y porque ya tenemos un compromiso al terminar esta sesión, entiendo que es importante que estos proyectos vayan a Comisión, son para discutir, es bueno discutir, se está hablando de cuatro (4) semanas, fueron tres (3) semanas, con un feriado en el medio, la verdad que nunca faltó voluntad de discutir en este Consejo y menos propuestas traídas por los estudiantes; que no todas las discusiones las traigamos acá no quiere decir que no tengamos todas las discusiones necesarias para llegar a los consensos que los actores políticos que nos constituimos como tal y los espacios que nos constituimos como tal tengamos, así como ustedes tienen sus asambleas nosotros también tenemos nuestros espacios de discusión y otros que tienen que ser comunes.

Esto entiendo, como otros proyectos, son parte del espacio de Comisión, no tienen una urgencia y deberían ser tratados el martes que viene sin mayor dificultad. Esa es la propuesta que yo hago.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: De todas maneras, quisiera pedir el uso de la palabra para el Secretario General del Centro, Ariel Cosentino, para que explique cuál es el objeto del proyecto.

Decano Sergio Caletti: ¿Pero lo firma Cosentino?

Consejero Centanni: No... por eso la firma...

Decano Sergio Caletti: Ya sé que lo firma un Consejero, deberías vos justificar el sentido del proyecto...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Centanni: Como no tienen representación en el Consejo Directivo...

Decano Sergio Caletti: Está hablando el Consejero Centanni, discúlpeme...

Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): Estaba pidiendo la palabra...

Decano Sergio Caletti: No, ¡perdón!, dejalo hablar... tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Como los autores del proyecto no tienen representación en este momento en el Consejo Directivo, yo les brindé la firma para que lo puedan presentar...

Decano Sergio Caletti: Entendido, aclarado. ¿Están de acuerdo en dar la palabra a Ariel Cosentino por tiempo breve, con las mismas características antedichas? sírvanse, por favor, expresar su... está bien, tiene la palabra Ariel Cosentino.

Secretario General del Centro de Estudiantes, Ariel Cosentino: Bueno, gracias. Me presento: soy Ariel Cosentino, Secretario General del Centro. Saludar a los Consejeros Estudiantiles, Graduados y Profesores, también saludar por qué no a la presidencia del Centro. Me gustaría realmente que hayan votado para que se discuta ahora, lo van a hacer ahora en realidad, el proyecto ya que si están tan interesados en este tipo de proyecto que tiene que ver con el bienestar de los compañeros de la Facultad y con aumentar las facultades y los lugares de desarrollo de los compañeros, que se trate ahora en vez de pedir que se pase a Comisión contradiciéndose con lo que venían haciendo en este momento, pero bueno.

La idea del proyecto es algo que desde el 2006 venimos presentando, en su momento para la sede de Parque Centenario, de tener un lugar para desarrollar, poder estudiar los estudiantes en la Facultad; en su momento fue aprobado y se puso en práctica en la sede de Parque Centenario junto con una hemeroteca; en la mudanza, en el traslado a la sede de Constitución, no se trasladó este espacio y la idea fue juntar firmas, como hicimos también en su momento, para que los compañeros puedan tener una sala de estudios o en el hall central de la sede de Constitución haya un espacio con mobiliario, con las sillas, las mesas y la sinalítica necesaria para que los compañeros puedan desarrollar la cuestión de estar estudiando y que esté claro como se utiliza ese espacio en la sede de Constitución.

Por otro lado y ya que pedí la palabra ahora, para no después reiterarlo, también acercamos a los Consejeros un proyecto que tiene que ver con el jardín maternal y el uso de los estudiantes del mismo; hace una semana también sabemos se presentó un proyecto y estuvieron los compañeros de la Comisión No Docente viendo la posibilidad de que también utilizaran los hijos de los no docentes ese espacio, nosotros ya en su momento también cuando formábamos parte del Consejo Directivo habíamos presentado un proyecto en ese sentido, sabemos que existe la posibilidad de que esto se lleve a cabo, pero una de las cosas que ha argumentado siempre la Facultad y el Consejo Directivo en ese momento fue

la falta de insumos necesarios o de información para llevar adelante este proyecto. Lo que nosotros nos propusimos, además de acercarnos a las autoridades de la Facultad a reclamar, a insistir con este tema, fue nosotros mismos desde la Secretaría General del Centro de Estudiantes comenzar un relevamiento con los compañeros de la Facultad, pasamos por los cursos, en los pasillos, con las mesas de las dos sedes, para ver cuáles son los compañeros que tienen hijos, –las madres y los padres que van a estudiar a la Facultad– de hasta tres años que necesitarían utilizar el jardín maternal y este relevamiento lo vamos a acercar cuando el Consejo Directivo le parezca necesario, para tenerlo como insumo a los Consejeros para que este proyecto se pueda realizar y se pueda llevar adelante.

Esos son los proyectos que queríamos presentar y como una cosa más, así no pedimos de vuelta la palabra, como parte también me parece que sería interesante que el comedor, por el cual dicen estar luchando la presidencia del Centro del Estudiantes, tal vez pueda entrar esa discusión, por ejemplo, a la sede de Marcelo T. de Alvear donde se ve que no hace falta ya que cuando les conviene no hace falta que haya un comedor porque lo que existe ahora evidentemente no es un comedor ni cubre la necesidad de los compañeros y que traigan también esa discusión ya que en los carteles hablan de sillas y de mesas tal vez sería interesante que se comprometan, como hacemos otras agrupaciones de la Facultad, a cuidar los bienes públicos de la misma y que no se arruine tanto material y mobiliario de la Facultad, por ejemplo, como sucedió –en su momento también lo denunciarnos– el año pasado durante el proceso de la toma donde cientos de sillas y de mesas fueron arruinadas por la conducción del Centro de Estudiantes que promovió la toma de la Facultad. Así que bueno, muchas gracias por las palabra.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Señores Consejeros la inclusión o no en el Orden del Día del tratamiento de este proyecto de resolución sobre tablas. La alternativa es que pase a Comisión en el caso de los que no voten por su inclusión como proyecto sobre tablas.

Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Quería decir una cosa sobre algunos de los conceptos que acaban de mencionar, para también argumentar. En cuanto al tema del jardín maternal, ya existe un proyecto en Mesa de Entradas sobre el tema que presentamos la mayoría estudiantil en el Consejo Directivo; este proyecto lo presentamos, de hecho lo llevamos a la Comisión de Hábitat que no hubo quórum con lo cual no se pudo discutir, pero esperamos que se pueda discutir en la próxima, en el cual planteamos que ante esta necesidad de poder hacer un relevamiento o ver cuáles son las necesidades concretas de los estudiantes en cuanto al

jardín maternal, lo que proponemos es que se incluya esta pregunta, en el caso que exista, en el censo que está realizando la UBA...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejero Sorondo, estamos tratando la inclusión o no de un proyecto sobre tablas en el Orden del Día...

Consejero Sorondo: Estoy hablando, estoy diciendo que este proyecto que presentaron no tiene sentido porque ya hay uno que plantea eso y plantea soluciones a un tema que plantean ellos. Quiero argumentar por eso porque no me parece que hay que votarlo ahora, hay que llevarlo a Comisión donde se discutan los dos (2) proyectos, si me permiten hablar, lo digo.

Decano Sergio Caletti: ¿Sabés qué? no se habla de cualquier cosa, se va hablando de más o menos lo que corresponde...

Consejero Sorondo: Ya existe un proyecto sobre eso, lo quiero argumentar...

Decano Sergio Caletti: Bien, hay dos (2) Consejeros que presentaron un proyecto, a mí lo que me corresponde porque lo presentaron dos (2) Consejeros de este Consejo, tres (3), es que el Consejo decida si se incorpora o no se incorpora, ustedes tienen el voto correspondiente, voten en vez de discutir...

Consejero Sorondo: ¿Qué? ¿no puedo hablar? lo voy a votar...

Decano Sergio Caletti: ¡Ramiro! (Sorondo), nadie te está tapando la boca, estamos poniendo a votación como corresponde un proyecto presentado por tres (3) Consejeros, no puedo ignorarlo, del mismo modo que no lo ignoro cuando lo presentan otros.

Consejera Candia: ¿Puedo hacer una propuesta?, una propuesta para tratar de evitar el problema...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Por ahí estos proyectos podrían tener el mismo tratamiento y el mismo destino que los otros proyectos...

Decano Sergio Caletti: Por supuesto.

Consejera Candia: ... y como después del Orden del Día nos íbamos a quedar a tratar lo relativo a la Comisión de Hábitat...

(Hay diálogo de los Consejeros fuera de micrófono)

... que se trate ahí donde se van a tratar los demás... que se trate este proyecto igual que los demás si nos íbamos a quedar después para...

Decano Sergio Caletti: Consejera Candia... no, ¡perdón!, Consejera Clemente... ¡perdón!, Consejero Savransky... ¡perdón!, me parece que esto es realmente querer complicarla sin necesidad, ¿eso sabés cómo se resuelve? votando si se incorpora la discusión como proyecto o queda por lo tanto para la Comisión y se suma...

Consejera Candia: Puede ser ahora...

Decano Sergio Caletti: No, después de ahora lo que se hace es iniciar la discusión de los temas que han planteado, no es que se constituye en Comisión, eso ya se votó negativamente, pero yo invité y aparentemente hubo acuerdo en, una vez concluido el Consejo, comenzar el tratamiento, la discusión de los tres (3) proyectos que hubiesen debido tratarse en Comisión el martes pasado y que se tratarán en Comisión el martes próximo; no serán tres (3), serán cuatro (4) esa es la otra alternativa, la manera de resolver esto es levantando la mano en un sentido o en otro, para eso existe el Consejo y tiene derecho a voto.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Yo quería decir que a veces alguna fundamentación de las propuestas es necesaria porque no todos están informados realmente de cómo son los pasos y cuántas cuestiones están ya incluidas en sesiones anteriores. Por eso es que, simplemente, esa fundamentación a veces es útil. Gracias.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo. Entonces, pongo a votación...

Consejera Candia: Una consulta técnica para saber qué votar: tengo que votar en contra de que se incorpore sobre tablas para que, después del Consejo, en vez de tratar tres (3) proyectos, tratemos cuatro (4)...

(Varios Consejeros dicen que no y hay diálogo entre ellos fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Después del Consejo, como una sugerencia informal porque no reviste ninguna formalidad estatutaria, invité a que comenzáramos a conversar estos temas que serán formalmente tratados en Comisión el martes próximo. Entonces, el voto afirmativo por el tratamiento sobre tablas incorporado al Orden del Día; el voto negativo es por su pase a Comisión, en un marco de conversaciones que empezará cuando concluya el Consejo. Entonces, quienes estén a favor de la incorporación al Orden del Día de este proyecto sobre tablas, por favor sírvanse levantar la mano: tres (3) votos; quienes estén por su pase a Comisión, sírvanse expresar su voto: diez (10) votos. Bien, **pasa a Comisión**. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Una pequeña aclaración sobre nuestra votación de pase a Comisión, cuando venimos reclamando que se tratara sobre tablas, por ejemplo, el tema del comedor, tiene que ver con una diferencia de los pasos previos que se dan para la llegada de proyectos. Los que nosotros traíamos del comedor fueron trabajados en instancias abiertas del Centro de Estudiantes, con un respaldo en instancias abiertas del Centro para que esto fuera tratado con urgencia, no eran ideas caídas del cielo y por eso veíamos con la urgencia que se tratara sobre tablas; en este caso nos parece que no tiene el mismo carácter el proyecto que se trae del espacio de lectura, por lo cual nos parece que tiene que pasar a Comisión como cualquier proyecto.

Decano Sergio Caletti: Entendido, Consejera Rodríguez...

Secretaria Depino: Continuando con el Orden del Día...

Decano Sergio Caletti: ¿No hay otro proyecto?

Secretaria Depino: No, ya están los dos (2)...

Decano Sergio Caletti: ¿Ya están los dos (2)?

Secretaria Depino: A título de información, el despacho de Comisión...

- **Despachos de Comisiones**

- **Comisión de Concursos**

1 - Expediente Nº 0019780/2011:

Solicitud al Consejo Superior de dejar sin efecto el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Psicología Social" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja intervención de la Asesoría Letrada respecto de la pertinencia de dejar sin efecto el presente llamado a concurso.

Ahora vamos a pasar a tratar los dictámenes de Comisión.

- **Dictámenes de Comisiones**

- **Comisión de Enseñanza**

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón! Voy a pedir, por favor, a los Señores Consejeros y también al público presente que por favor bajen un poco el nivel de cuchicheo que realmente distrae, molesta, impide mantener la atención necesaria.

Secretaria Depino:

1 - Expediente Nº 32345/2010:

Solicitud de aprobación de la reincorporación a sus respectivas carreras de esta Facultad, de todos los alumnos consignados en el listado anexo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Consejeros esta solicitud de aprobación... ¿están levantando la mano o votando?... bien, entonces, por la positiva sírvanse levantar la mano...

(Un Consejero pregunta, fuera de micrófono si el punto anterior se votó y se le informa por Secretaría que era un despacho no un dictamen)

... aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° al N° 26, con excepción del punto N° 6, todos ellos son licencias sin goce de haberes o prórrogas de licencia con dictamen...

Decano Sergio Caletti: ¿Al N° 26? ¡perdón!, no puede ser veintiséis (26) porque me parece que llega al veinticuatro (24)...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Centanni: ¿Qué dije?

Decano Sergio Caletti: Al veintiséis (26) escuché yo...

Consejero Centanni: Con excepción del N° 6, todos ellos cuentan con dictamen favorable y único de Comisión.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿del punto N° 2...?, ¡perdón!, Consejeros, ¿pueden por favor guardar un poquito de silencio? no escucho...

Consejera Archenti: Del N° 2 al N° 20...

Decano Sergio Caletti: Del N° 2 al N° 20...

Consejera anterior: Con excepción del N° 6 porque tiene un dictamen de minoría.

Consejero Centanni: Si quiere se lo digo del N° 2 al N° 5...

Decano Sergio Caletti: Y del N° 7 al N° 20... Consejero Savransky, ¿es sobre el tema? tiene la palabra.

Consejero Savransky: Propongo excluir no sólo el N° 6 si no el N° 10.

Decano Sergio Caletti: Bien, se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 5. Quienes estén por la afirmativa, expresen su voto. **Aprobado.**

Pongo ahora a consideración la aprobación de los dictámenes de Comisión de los puntos N° 2 a N° 5, ¿por la positiva? **aprobado.**

2 - Expediente N° 16314/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Ángela Teresa BUENO PALACIOS** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Psicología y Comunicación*” de la carrera Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 17527/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Mirta Graciela FERRARI** en un cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Nivel de Intervención II*” de la carrera Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 16620/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Melina VAZQUEZ** en un cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 14398/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Dra. **Gloria MENDICOA** en un cargo de Profesora Titular Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Estado y Políticas Públicas*” de la carrera Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 15798/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Carlos Eduardo GASSMANN** en un cargo de Profesor Regular Adjunto

con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Teoría y Prácticas de la Comunicación III” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja:

Dictamen de Mayoría: *Aprobar dicha solicitud.*

Dictamen de Minoría: *Denegar la licencia sin goce de haberes teniendo en cuenta que la misma está acompañada de un alta en un cargo de mayor jerarquía que se tramita por expediente separado y que constituye parte de un desdoblamiento de cátedra para el cual no existe normativa aprobada por el Consejo Directivo.*

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Bueno, puesto que esto lo hemos discutido en la sesión del Consejo Directivo anterior, quizás no quede mucha aclaración, sólo sí quiero aclarar que el punto N° 10 está comprendido dentro de lo mismo y por eso es que pedí su consideración por separado y bueno, sólo quiero aclarar que es mi idea que el Consejo Directivo debería aprobar una norma, como para que efectivamente estos procedimientos que se llevan a cabo estén avalados por el Consejo Directivo y que no sean simplemente resolución de situaciones de hecho, sin que el Consejo mismo como Cuerpo se comprometa públicamente y mediante una norma a llevar adelante este tipo de procedimientos. Me parece que esto sería lo adecuado, es decir, puesto que lo vota, también que pueda votar una normativa en la cual él asuma lo que está haciendo y que lo asuma públicamente; me parece que no hacerlo de alguna manera es una merma respecto de lo que está decidiendo, en el sentido de que bueno, por un lado hace una cosa pero por el otro lado no vota una normativa que permitiría que no sólo la carrera de Comunicación sino todas las demás carreras además puedan gozar del mismo privilegio que en este momento de hecho está gozando la carrera de Comunicación, es decir, que las cátedras que son cátedras únicas desdoblen la cátedra con el profesor regular adjunto constituyendo a este profesor regular adjunto en un profesor titular de otra cátedra.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: Muy cortito porque el Consejero Savransky expresó que ya este tema... por ahí se equivocó un poco, dijo que se trató en la última sesión y se trató en los últimos dos (2) años más o menos, el otro día hice la enumeración de instancias en donde se discutió, pero me parece pintoresca la calificación de privilegio respecto a la carrera de Comunicación, por ahí el Consejero Savransky no lo sabe pero cuando se inició esta política

de desdoblamiento de cátedras, la carrera de Comunicación prácticamente era la única que tenía una cantidad muy grande, sobre todo de sus materias del tronco obligatorio, con cátedras únicas, así que es una forma curiosa de hablar de privilegio, sería como –salvando las distancias– considerar privilegiados a los que accedieron a la asignación universal por hijo dado que partían de una situación de total desnivel...

Decano Sergio Caletti: Se te fue la mano...

Consejero Bulla: Por eso me anticipé... Lo que sí voy a pedir, más allá de que ya se conocen las posiciones y demás, es que como hay varios expedientes que están, a pesar de ser de distinta índole y que fueron tratados como corresponde por distintas Comisiones, en un caso por la Comisión de Enseñanza y en otro caso por Comisión de Concursos, pero todos con la misma fundamentación respecto el apoyo o el disentimiento respecto de esta política, propongo que una vez que votemos uno, después vayamos votando los otros sin abrir en cada caso un debate al respecto, por supuesto, este Cuerpo y cada uno de los Consejeros son soberanos de poder plantear lo que les parezca.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Bulla. ¿Algún otro Consejero quiere hacer uso de la palabra o expresar su opinión o formular una consulta? en caso contrario, se pasa a votación. Hay dos (2) dictámenes para votar, quiénes apoyen el dictamen de mayoría, por favor, sírvanse levantar la mano: nueve (9) votos; quiénes apoyen el dictamen de minoría, sírvanse levantar la mano: cinco (5) votos; ¿abstenciones no hay? **aprobado.**

Consideramos entonces los expedientes numerados con el N° 7, N° 8 y N° 9, para el N° 10 también se había pedido excepción.

Consejero Bulla: El N° 10 es como éste.

Decano Sergio Caletti: Bueno, había hecho el pedido...

Secretaria Depino: De todos modos, ¡perdón!, el N° 10 no tiene despacho de minoría. El N° 10 solo: “La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud”.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejero Savransky, ¿mantiene su pedido de excluir al N° 10 de la votación conjunta?

Consejero Savransky: Si, si.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces los expedientes numerados del N° 7 al N° 9, quiénes estén por aprobar los despachos de Comisiones, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

7 - Expediente N° 13915/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Juan José MENDIA** en un cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Administración de Empresas*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 8656/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **María de los Dolores ABAL MEDINA** en un cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en el “*Seminario de Investigación Sobre la Práctica Docente*” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 15441/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Paula Adriana ATLANTE** en un cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

10 - Expediente N° 15443/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Rubén Alfredo LEVENBERG** en un cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Sólo quiero aclarar que yo había llegado tarde a la Comisión, es por eso que no hay un despacho por minoría en este caso.

Decano Sergio Caletti: Bien, si no hay comentarios o aclaraciones que hacer, pongo a votación el dictamen único de Comisión. Quiénes estén por aprobar el dictamen de Comisión, sírvanse por favor levantar la mano: nueve (9) votos; ¿quiénes estén por la negativa?: dos (2) votos; ¿quiénes se abstengan?: tres (3) votos. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces del N° 11 al N° 20 por lo que había propuesto el Consejero Centanni.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración el tratamiento conjunto de los expedientes numerados del N° 11 al N° 20. Quiénes estén por su tratamiento conjunto, por favor, sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Quiénes estén por aprobar en todos los casos el dictamen único de Comisión, expresenlo levantando la mano: **aprobado.**

11 - Expediente N° 14828/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Ernesto SCHTIVELBAND** en un cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 15794/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Amparo ROCHA ALONSO** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Semiótica II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 15938/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **David Mario ZOLOTOW** en un cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “*Nivel de Intervención II*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 15936/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Horacio José FERNANDEZ** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría y Comportamiento Organizacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 21305/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Marta TENEWICKI** en un cargo de Profesora Adjunta Interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 30040/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Claudio KATZ** en un cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Economía II*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 21304/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Claudia KOZAK** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Seminario Informática y Sociedad*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 48374/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Victoria ARRIBAS** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Antropología*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 2064103/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **María Silvia PEREZ FERNANDEZ** en un cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 2062293/2010:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentado por el Prof. **Eduardo GRÜNER** en un cargo de Profesor Titular Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría Política y Social II*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

21 - Expediente Nº 16621/2011:

Solicitud de aprobación del pedido de alta en un cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple al Lic. **Agustín MOLINA Y VEDIA** mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Melina VAZQUEZ en un cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico*” de la carrera Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el dictamen de la Comisión. Quiénes estén por aprobarlo levanten la mano. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

22 - Expediente Nº 17524/2011:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: Quiénes estén por aprobar el dictamen de la Comisión, por favor, sírvanse levantar la mano. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

23 - Expediente Nº 18188/2011:

Solicitud de aprobación de la validez de las experiencias educativas formales de nivel medio en ámbitos no convencionales según consta en el Anexo I como espacios institucionales para la realización de observaciones y prácticas docentes de estudiantes de los Profesorados de nuestra Casa de Estudios.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias, es un comentario nada más para las Consejeras y Consejeros que no forman parte de la Comisión de Enseñanza, para comentarles de que se trata esta iniciativa que tiene que ver, dice el título del proyecto: poder ampliar las posibilidades de hacer prácticas de profesorado en los ámbitos no convencionales que son

específicamente bachilleratos populares y también el Centro Universitario de Devoto; nos parecía que era importante que la Facultad pudiera ampliar o profundizar el compromiso que tiene con otros sectores de la educación, sobre todo entendiendo la dimensión militante que tienen los bachilleratos populares y la posibilidad que implican para mucha gente de poder terminar sus estudios en el nivel medio y en el nivel superior en el caso del CUD.

Este proyecto, además de presentarlo ya el año pasado en la Facultad de Filosofía y Letras, nos parecía que era importante que acá en Sociales pudiéramos avanzar con estos sectores, poder afianzar los lazos que tenemos sobre todo con todos los otros sectores de la educación.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo, muchas gracias, Consejera Rodríguez. Está a consideración de los Consejeros el dictamen de Comisión, por favor, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

24 - Expediente Nº 43020/2010:

Solicitud de aprobación de la modificación del calendario académico referido al tercer llamado (Remanente) según consta en el proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y dar amplia difusión a la resolución para garantizar la inscripción remanente que corresponda.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración el dictamen de la Comisión, quienes estén a favor de aprobarlo, sírvanse levantar la mano. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

1 - Expediente Nº 17090/11:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Lic. **Julieta GODFRID** a la maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: ¿Por la positiva? **aprobado.**

Tiene al palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Señor Decano, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 16, son requerimientos para la realización de créditos de seminarios de doctorado, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está en consideración el tratamiento único de los puntos N° 2 a n° 16, ¿por la positiva? sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Están a consideración la aprobación de los dictámenes únicos de Comisión. Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo: **aprobado.**

2 - Expediente N° 18899/11:

Requerir a la Lic. **Nora Andrea BUSTOS** la realización de dos (2) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 18895/11:

Requerir al Lic. **Claudio René LOWY** la realización de diez (10) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 18909/11:

Requerir a la Lic. **Verónica HENDEL** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 18908/11:

Requerir a la Lic. **Carla Mariela POTH** la realización de seis (6) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 18907/11:

Requerir a la Lic. **Gabriela Silvina MERA** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 18904/11:

Requerir a la Lic. **Nayla Luz VACAREZZA** la realización de seis (6) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 18896/11:

Requerir al Lic. **Leandro DRIVET** la realización de dos (2) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 18893/11:

Requerir al Lic. **Alejandro Marcos BIALAKOWSKY** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente Nº 18894/11:

Requerir al Lic. **Matías Esteban ILIVITZKY** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente Nº 18897/11:

Requerir a la Lic. **Florencia GEMETRO** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente Nº 18898/11:

Requerir a la Lic. **Carina Griselda BALLARES** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente Nº 18900/11:

Requerir a la Lic. **Natalia RÍOS** la realización de seis (6) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente Nº 18903/11:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente Nº 18891/11:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente Nº 18905/11:

Requerir a la Lic. **Ileana ADISSI** la realización de diez (10) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaría Depino:

17 - Expediente Nº 19215/11:

Solicitud de autorización al Lic. **Tomás Guido BOROVIANSKY** a realizar el Doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de co-tutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad de París VIII, Francia; aprobación del tema de investigación "*Escatología, aceleración y poshistoria: un estudio de teología-política moderna*" propuesto por el interesado y aprobación de la co-dirección de la tesis doctoral de los Profs. Dr. Marcelo RAFFIN por UBA, y Dr. Georges NAVET por Universidad de París VIII, Francia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 18 al N° 25, son todas designaciones de directores de tesis doctorales, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto, N° 18 a N° 25: **aprobado.**

A consideración de los Consejeros la aprobación de los dictámenes únicos de Comisión de los puntos N° 18 a N° 25: **aprobado.**

18 - Expediente N° 19210/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Juan Sebastián MONTES CATÓ** como Director de la tesis doctoral de la Lic. Patricia VENTRICI y del tema y plan de tesis "*Sindicalismo de base en la Argentina contemporánea. El cuerpo de Delegados del subterráneo*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 19203/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Arturo FERNÁNDEZ** como director de la tesis doctoral de la Lic. Graciela ROCCHI y del tema y plan de tesis "*La construcción de ciudadanía en el marco de la relación entre políticas sociales alimentarias y organizaciones sociales en las ciudades de Rosario y Santa Fe*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 19204/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Alejandra CIRIZA** como directora de la tesis doctoral de la Lic. Fabiana Hebe GRASSELLI y del tema y plan de tesis "*Tensiones y respuestas de una literatura peligrosa. Los vínculos entre escritura testimonial y memoria en Rodolfo Walsh y Francisco Urondo*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente Nº 19207/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Julio César NEFFA** como director de la tesis doctoral de la Lic. Julieta María Alejandra SALAS y del tema y plan de tesis "*Sobreeducación y dispersión en el GBA; 1988-2010: desajustes entre los requerimientos del puesto y los niveles educativos de los trabajadores y su impacto sobre la desigualdad del ingreso en el GBA*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente Nº 19208/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Eduardo GRÜNER** como director de la tesis doctoral de la Lic. Silvia Inés FENDRIK y del tema y plan de tesis "*El ilusionismo y su relación con el inconciente*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente Nº 19202/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Eduardo GRÜNER como director de la tesis doctoral de la Lic. Elsa DRUCAROFF y del tema y plan de tesis "*Otro logos (signos, discursos, política)*" propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente Nº 19200/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Fabián LUDUEÑA ROMANDINI** como director de la tesis doctoral del Lic. Daniel Manfredo FRÄNKEL y del tema y plan de tesis "*Eugenesia social. Genealogía sobre la muerte en vida*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente Nº 19201/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Ana ROSATO** como directora de la tesis doctoral del Lic. Salomón Jorge BABOR y del tema y plan de tesis "*Las empresas recuperadas por los trabajadores (ERT); las nuevas identidades. El caso GRAFIPUNTO*" propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 26 al N° 34, todos ellos son nóminas de jurados para evaluación de tesis doctoral, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 26 a N° 34, ¿por la positiva? **aprobado.**

A consideración la aprobación de los dictámenes de la Comisión respectiva, ¿por la positiva? **aprobado.**

26 - Expediente N° 19803/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Heterogeneidad estructural, crecimiento económico y distribución del ingreso. El caso de Argentina 1991-2006*" realizada por el Lic. Pablo Ignacio CHENA, en co-tutela de dirección de tesis con la Université de Picardie Jules Verne, Francia, co-dirigida por el Dr. Pablo Ernesto PÉREZ (UBA) y Jaime MARQUEZ PEREIRA (UPJV), según el siguiente detalle: Dr. Julio NEFFA, Dr. Agustín SALVIA, Dr. Bruno THEREST, Dr. Pablo PEREZ y Dr. Jaime MARQUEZ PEREIRA como jurados titulares, y Dr. Joseph HALEVI, Dr. Jorge Eduardo CARRERA y Dr. Georgios RIZOPOULOS como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 19804/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*En torno al líder: relaciones y definiciones de pertenencia dentro de los conjuntos oficialistas de Luiz Inacio Lula da Silva (2002-2006) y Néstor Kirchner (2003-2007)*" realizada por la Lic. María Dolores ROCCA RIVAROLA, dirigida por el Dr. Vicente PALERMO y co-dirigida por la Dra. Analía Inés MEO, según el siguiente detalle: Dr. Osvaldo IAZZETTA, Dr. Mario SERRAFERO y Dr. Aníbal VIGUERA como jurados titulares, y Dr. Alejandro BONVECCHI y Dra. Liliana DE RIZ como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 19808/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. **Ana WORTMAN** como codirectora de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Micropolíticas, los lazos*

sociales en espacios, clubes y centros culturales autogestionados por grupos de la sociedad civil en la Ciudad de Buenos Aires” realizada por la Lic. Karina BENITO, dirigida por la Dra. Sonia ARRIBAS y de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de dicha tesis, según el siguiente detalle: Dra. Marian MOYA, Dr. Carlos BELVEDERE y Dra. Débora GORBAN como jurados titulares, y Dra. Virginia MANZANO, Dr. Ariel GRAVANO, Dr. Daniel JONES y Dr. Christian FERRER TORO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente Nº 19807/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Mujeres históricas, mujeres de ficción. Dilemas y tensiones entre tradición y modernidad en el cine surcoreano contemporáneo”* realizada por la Lic. Paula IADEVITO y dirigida por la Dra. Carolina MERA, según el siguiente detalle: Dr. Eduardo DOMENECH, Dra. Ana AMADO y Dra. María Eugenia BOITO como jurados titulares, y Dra. Mariana CONDE, Dr. Juan PIOVANI, Dra. July CHANETON y Dra. Irene MARRONE como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente Nº 19809/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Ciencia, instituciones y política. Origen, dinámica y estrategia de los Consejos de Ciencia y Tecnología en la Argentina: 1943-1973”* realizada por la Lic. Adriana FELD y dirigida por el Dr. Diego HURTADO DE MENDOZA, según el siguiente detalle: Dra. María CALDELARI, Dra. Hebe VESSURI y Dr. Martín UNZUE como jurados titulares, y Dr. Carlos PREGO, Dra. Perla ARONSON y Dr. Leonardo MOLEDO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente Nº 19806/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales *“Movimientos sociales y disputas por el territorio y los recursos naturales: la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi en Argentina y la Asamblea del Pueblo Guaraní de Tarija en Bolivia (1995-2010)”* realizada por el Lic. Juan WAHREN y dirigida por la Dra. Norma GIARRACA, según el siguiente detalle: Dr. Ricardo ZIBECCHI, Dr. Adrián SCRIBANO y Dr. Carlos ZURITA como jurados titulares, y Dra. Maristella SVAMPA, Dr. Guido GALAFASSI, Dra. Paula VARELA y Dr. Federico SCHUSTER como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente Nº 13090/11

Solicitud de incorporación de la Dra. Silvia LEVIN como jurado titular de la tesis doctoral "*Estado y Sociedad Civil: ¿Proveedores de bienestar social? Políticas sociales en Argentina (2002-2007)*", realizada por la Lic. Ana del Pilar ARCIDIÁCONO y dirigida por la Dra. Laura PAUTASSI, quedando dicho Jurado integrado de la siguiente manera: Dra. Margarita ROSAS PAGAZA, Dr. Agustín SALVIA, Dra. Rosalía CORTES y Dra. Silvia LEVIN como jurados titulares, y Dr. Demián PANIGO, Dra. Laura GOLDBERG, Dra. Estela GRASSI y Dr. Aldo ISUANI como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

33 - Expediente Nº 17094/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Investigación en Ciencias Sociales "*Entre la Universidad y la Política. El movimiento estudiantil de Rosario, Corrientes y Resistencia entre el Golpe de Estado de Onganía y el Gran Acuerdo Nacional (1966-1971)*" realizada por el Lic. Mariano Ignacio MILLÁN, dirigida por el Prof. Pablo BUCHBINDER y co-dirigida por el Prof. Pablo BONAVENTA, según el siguiente detalle: Profs. Jorge CERNADAS, Pablo POZZI y Lucas RUBINICH como jurados titulares, y los Profs. Emilio CRENZEL y Pablo VOMMARO como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34 - Expediente Nº 19805/11:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales: "*Las disputas por democratizar las comunicaciones, las tomas de posición de las organizaciones sociales (Córdoba 2001-2009)*", realizada por la Lic. María Soledad SEGURA y dirigida por el Dr. Ricardo Lionel COSTA y aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de dicha tesis, según el siguiente detalle: Dra. María Susana BONETTO, Dr. Damián LORETI y Dra. Lila LUCHESSI como jurados titulares, y Dr. Ricardo HAYE, Dra. Florencia SAINTOUT y Dr. Mariano MESTMAN como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaría Depino:

35 - Expediente Nº 16157/11:

Solicitud de aprobación de la Cláusula Adicional al Convenio de Cotutela de tesis doctoral entre la École des Hautes Études (EHESS) y la Universidad de Buenos Aires referido a la Lic. María Dolores LINARES, que establece la prórroga de duración del convenio hasta el 30 de diciembre de 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el dictamen de Comisión, ¿por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 36 al N° 38, son prórrogas de entrega de tesis doctoral, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 36, N° 37 y N° 38, ¿por la positiva? expresen su voto: **aprobado.**

Con el tratamiento de los dictámenes de Comisión de los puntos N° 36, N° 37, N° 38, sírvanse levantar la mano para expresar su apoyo: **aprobado.**

36 - Expediente N° 19212/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral de la Lic. Susana MASSERONI hasta el 16 de marzo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

37 - Expediente N° 19213/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral de la Lic. Maricel RODRÍGUEZ BLANCO hasta el 16 de marzo de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

38 - Expediente N° 19240/11:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la entrega de la tesis doctoral del Lic. Esteban VERGALITO hasta el 26 de abril de 2012.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

39 - Expediente N° 2087411/09:

Solicitud de aprobación de la reforma del Programa de Maestría en Comunicación y Cultura que figura como Anexo del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración el dictamen de la Comisión. ¿Quiénes estén por la positiva? sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Secretaria Depino:

40 - Expediente N° 18787/11:

Solicitud de aprobación de las designaciones de profesores para el dictado de Seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. Aprobando dicha solicitud, expresen su voto. **Aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 41 al N° 54, son solicitudes de aprobación de informes de actividades docentes, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Consejera Archenti: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Señor Decano, apoyo el tratamiento conjunto de estos puntos, pero adelantó mi abstención en el punto N° 49 porque se trata de mi informe.

Decano Sergio Caletti: ¿Se trata...? ¡perdón!

Consejera Archenti: De mi propio informe.

Decano Sergio Caletti: De su propio informe, perfecto, se entiende la abstención, Consejera Archenti. Pongo a consideración el tratamiento de los puntos N° 41 a N° 54, dejando constancia de que la Consejera Archenti se abstendrá en el punto N° 49. **Aprobado.** A consideración los dictámenes de Comisión, ¿por la aprobación? **aprobado.**

41 - Expediente N° 16613/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por el Prof. Guillermo MASTRINI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

42 - Expediente Nº 16610/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por el Prof. Ricardo FORSTER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

43 - Expediente Nº 16546/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005-2010 presentado por la Prof. María Elena BITONTE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

44 - Expediente Nº 17106/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período marzo 2009- febrero 2011 presentado por el Prof. Agustín SALVIA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

45 - Expediente Nº 17113/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. María Mercedes DI VIRGILIO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

46 - Expediente Nº 17110/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por el Prof. Pablo ALABARCES.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

47 - Expediente Nº 19269/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. Beatriz Elena SZNAIDER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

48 - Expediente Nº 19271/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. Patricia SOMOZA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

49 - Expediente Nº 19273/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. Nélica Ester ARCHENTI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Archenti.

50 - Expediente Nº 19274/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2008-2010 presentado por la Prof. Celia GUEVARA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

51 - Expediente Nº 19270/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por el Prof. Tomás VÁRNAGY.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

52 - Expediente Nº 19275/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. María Beatriz LUCUIX.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

53 - Expediente Nº 19276/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. Ana ROSATO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

54 - Expediente Nº 19277/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por la Prof. Fernanda Beatriz AREN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 55 a 57, son designaciones, modificaciones y bajas de personal docente del Instituto Gino Germani.

Decano Sergio Caletti: A consideración el tratamiento conjunto y las solicitudes correspondientes de los dictámenes de Comisión de los puntos Nº 55, Nº 56 y Nº 57. Como hay dictamen único de Comisión y para no repetir excesivamente lo cansador del procedimiento subrayo que estoy pidiendo que votemos de una vez el tratamiento conjunto y su aprobación. Los que estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

55 - Expediente Nº 18885/11:

Solicitud de aprobación de designaciones por bajas de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

56 - Expediente Nº 17796/11:

Solicitud de aprobación de modificaciones de cargos del personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

57 - Expediente Nº 17265/11:

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

58 - Expediente Nº 16615/11:

Solicitud de conformidad para que los docentes investigadores del CONICET que figuran en el Anexo del Proyecto de Resolución realicen tareas con dedicación exclusiva en las cátedras que se indica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: No hay ninguna interrogación respecto a las cátedras que se indica. Bien, si los Consejeros están de acuerdo pongo a votación el dictamen de la Comisión, quiénes estén por la positiva expresen su voto, por favor, levantando la mano: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

59 - Expediente Nº 2070444/10:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la designación del Prof. Héctor ANGÉLICO como Director Organizador del Centro de Estudios e Investigaciones en Relaciones del Trabajo (CEIRET) hasta el 30 de junio de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros el dictamen de la Comisión. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Concursos:**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 8...

Decano Sergio Caletti: El tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 8, ¿tienen dictamen único de Comisión?, entonces Señores Consejeros pongo a consideración... ¿está pidiendo la palabra? por favor, tiene la palabra el Consejero Savransky

Consejero Savransky: Con respecto a los puntos N° 1 al N° 6 y del N° 9 al N° 14, todos ellos están dentro de lo que es el proyecto de concurso de las cátedras desdobladas y en ese sentido, yo planteo exactamente lo mismo que venía planteando que es, bueno, que no existe una normativa para ello por consiguiente yo en principio adelanto mi voto negativo para la aprobación del Consejo.

Consejero Centanni: Entonces, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 6...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, está pidiendo la palabra el Consejero Loreti

Consejero Loreti: Consejero Savransky, ¿me puede repetir?

Consejero Savransky: Psicología y Comunicación...

Consejero Loreti: No, los números, los números...

Consejero Savransky: El N° 1, el N° 2, el N° 4, el N° 5 y el N° 6.

Consejero Loreti: Gracias.

Decano Sergio Caletti: ¿El N° 3 no?

Consejero Savransky: No.

Decano Sergio Caletti: Entonces, pongo a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación o rechazo de los expedientes numerados, ¡perdón!, los expedientes correspondientes a los números iniciales N° 1, N° 2, N° 4, N° 5 y N° 6, quiénes estén a favor de aprobar las solicitudes de los despachos de Comisión, sírvanse levantar la mano, por favor: ocho (8) votos; ¿quiénes estén en contra? sírvanse levantar la mano: un (1) voto; ¿quiénes se abstengan? expresen su abstención: tres (3) votos. **Aprobado.**

1 - Expediente N° 0019298/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “*Psicología y Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 0019293/2011:

Solicitud al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la Asignatura “*Psicología y Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 0019292/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 0019295/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 0014013/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la

asignatura “Políticas y Planificación de la Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Pongo a consideración el tratamiento del expediente relativo al N° 3.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 3, N° 7 y N° 8, entonces, ¿si no hay objeciones con esos tres (3)?

Decano Sergio Caletti: ¿N° 3, N° 7 y N° 8?, bien, entonces, si los Señores Consejeros están de acuerdo tratamos conjuntamente los dictámenes de Comisión correspondientes a los puntos N° 3, N° 7 y N° 8, quiénes estén a favor de los dictámenes respectivos de Comisión, expresen su voto por favor: doce (12) votos. **Aprobado** por unanimidad.

3 - Expediente N° 0019296/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “Derecho a la Información” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 0046447/2010:

Solicitud al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en el Área “Talleres – Trabajo de Investigación Final” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 0013433/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “Portugués” del Departamento de Idiomas.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 al N° 11 y del N° 13 al N° 14 porque el N° 12 no tiene dictamen de minoría, no se puede votar ese dictamen...

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces en relación a los puntos N° 9, N° 10 y N° 11 más los N° 13 y N° 14, es decir, salteamos el punto N° 12. ¿Pongo a votación el dictamen de mayoría o algún Consejero quiere comentar o fundamentar su voto?

Consejero Savransky: No, no hace falta, calculo que ya está suficientemente explicado.

Decano Sergio Caletti: Si, está, pero me parece que es lógico, que me corresponde...

Consejero Savransky (habla lejos o fuera de micrófono): De todas maneras está planteado, es el mismo caso que los casos anteriores y en todo caso el Consejo creo que está interiorizado de cuál es el cuestionamiento a estos llamados a concurso.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces... tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quiero aclarar que parte de los debates es que en ningún sentido hay oposición para que se regularice de una manera con acuerdo, con un standard básico de pautas, los desdoblamientos a futuro, es decir, acá en términos de minoría pedía que no se apruebe hasta tanto; nosotros en la Comisión, los intercambios reconocen la importancia de que hubiera algún marco normativo, es una deuda e inclusive yo le proponía al profesor que trajeran una propuesta para discutir porque de hecho había unos borradores previos; el profesor, corregime, por favor, porque estoy hablando en nombre tuyo... pero en realidad el tema era que no estabas de acuerdo de lleno con el tema, entonces tampoco por eso hay propuesta. Yo simplemente para aclarar de que la Comisión no actúa de manera autista con este tema si no que hay debate, que se discute y que hay apertura para que presentemos propuestas, en tanto nos interese reglamentar este tema que es posible hacerlo.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky (se escucha lejos o fuera de micrófono): Gracias, Señor Decano. Lo que plantea la Vicedecana, en principio lo que yo entiendo es que la normativa, en tanto que quienes están llevando a cabo estos procedimientos somos nosotros y quienes los están

propiciando, pero aparte de eso yo he planteado cuál es una alternativa a este procedimiento con el cual tengo desacuerdo, no así con los objetivos que ese procedimiento intenta producir que es pluralidad académica, etc., creo que eso ya lo hemos considerado y creo que consta en actas de sesiones anteriores, por consiguiente no es necesario seguir aclarando; el cuestionamiento es el cuestionamiento al procedimiento y que en la sesión del Consejo Directivo anterior yo he planteado cuál es lo que en mi consideración y lo que represento, planteamos como alternativa a este procedimiento que es el de los concursos internos para abrir un juego más democrático a la posibilidad de acceso a estos cargos por el tiempo del interinato que sea, de manera que esa es la posición.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Yo quisiera señalar que considero, a título personal, por lo menos que no hubo ninguna irregularidad en este caso; creo que el procedimiento normal para la designación de docentes interinos, hasta tanto se sustancie el concurso es una atribución del Consejo Directivo, a propuesta de las direcciones de carrera como se hace normalmente en esta Facultad; que la carrera de Ciencias de la Comunicación ha debatido y aprobado en su Junta esta propuesta y nosotros la hemos convalidado en su momento con el voto de este Consejo y creo que no hace falta mayor normativa para la designación de docentes interinos, salvo que el día de mañana establezcamos una estructura de cátedra, en esos términos creo que la reglamentación es útil pero no en contra de lo que está haciendo la carrera de Comunicación y me parece que si la carrera de Comunicación considera que la mejor manera de nombrar un docente interino es tomando un docente que ya está revistando en la misma y dando esa materia, no veo por qué tendríamos que estar en contra de eso, con lo cual sin ninguna aclaración voto a favor de estos llamados a concurso. gracias, Consejero Centanni. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Creo sí necesario hacer un par de apreciaciones. En primer lugar, creo no hay necesidad de regularizar las designaciones que se han propuesto de la carrera de Comunicación, de hecho y en esto me permito hacerle un señalamiento al Consejero Centanni, entiendo dónde va, pero me gustaría sí abundarlo: no son profesores interinos, son profesores regulares a los cuales se les asigna una tarea en función de lo que dice el Estatuto Universitario que son los Consejos Directivos quienes asignan las tareas; en el mejor de los casos lo que tendría, si quisiera el Consejo, es un mecanismo de autorregulación por vía de reglamento de cátedras o de estructuras de cátedras o de reglamento de asignación de tareas a los profesores regulares que han pasado por un

examen externo a la propia Facultad, pero es una cuestión distinta, no hay ni instancia de necesidad de regularización, ya son profesores regulares a los cuales el Consejo Directivo les asigna tareas de acuerdo a lo que dice el Estatuto y la necesidad de un futuro reglamento tiene que ver con otras cosas y no con la condición de...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: No dialoguen, ¡por favor!

Consejero Loreti: ... porque la Facultad podría optar, en términos absolutamente hipotéticos, dentro del reglamento que hoy existe, departamentalizar absolutamente todo en cuanto a los modos de asignar tareas a los profesores y eso no iría en contra de lo que hoy existe ni del modo en el cual se resuelve, insisto: es el Consejo Directivo quien a los profesores regulares les asigna tareas, no hay ninguna vacancia reglamentaria que impida hacer lo que estamos haciendo.

Decano Sergio Caletti: Tiene el uso de la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Sólo quiero dejar claro que la asignación de tareas es diferenciada porque unos han concursado para profesores adjuntos y se les está asignando tareas de ser profesores titulares no porque haya mediado un concurso si no simplemente esto es lo que yo estoy mostrando como una asignación de tareas que me parece que es arbitraria, en el sentido de que para ese mismo cargo de profesor titular podrían haber otros tantos postulantes que, sin embargo, no pueden acceder a ese cargo porque no hay una situación de concurso previa a la designación en forma interina en esos cargos.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Por eso mismo insisto que la designación en un cargo interinamente es atribución y totalmente reglamentaria del Consejo Directivo; me genera mucho menos “ruido” la designación como titular de un docente que es concursado como adjunto que la designación de un adjunto que no es concursado en ninguna materia y cosa que hemos hecho muchas más veces en este Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Centanni. Tiene la palabra el Consejero Bulla.

Consejero Bulla: Yo tengo dudas si esto se está grabando, pero bueno, esa es una duda que me la voy a llevar...

Decano Sergio Caletti: Supuestamente sí.

Secretaria Depino: Se está grabando, sí.

Consejero Bulla: No importa... no, para no hablar...

Decano Sergio Caletti: Tus alegatos en particular quedan borrados...

Consejero Bulla: Muy bien, lo mejor que puede hacer esta institución... lo único que quería decir que ya creo que lo planteé en la última sesión es que si yo estuviese preocupado por el carácter arbitrario de la designación interina de profesores, lo que exigiría inmediatamente es que se labren los concursos estatutarios pertinentes en el menor tiempo posible, que no es otra cosa que lo que está en consideración, así que huelgan los comentarios al respecto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Bulla. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

Consejero Pompa: Esto se discutió mucho en Comisión y me parece que los planteos y el planteo que hizo Savransky fue legítimo y lo escuchamos con mucho respeto; en definitiva termina siendo una cuestión de metodología, llamar un concurso interno me parece que es demorar la situación de hecho que necesita una solución más inmediata y que además generaría una cuestión hacia el interior con inconvenientes como poder enfrentar alguien que se viene desempeñando hasta ese momento como titular con alguien que tiene un cargo mucho menor de jerarquía, con lo cual en la medida que la persona que se promueva sea el docente que tiene el cargo más alto, el cargo anterior más alto, yo realmente no veo objeción con esta práctica que responde también a una práctica y a un uso y costumbre que es una norma. Me molestaría o me preocuparía si un día se... *(habla fuera de micrófono)* ... esta práctica y se está promoviendo en forma interina para la asignación de un cargo a alguien que no está en el cargo inmediatamente anterior, en ese momento yo me preocuparía, mientras tanto, creo que es un planteo realmente abstracto.

Decano Sergio Caletti: ¿Alguien pidió la palabra?, ¿tenemos quórum?, bien, entonces si no hay otro pedido de palabra, pongo a votación los puntos N° 9, N° 10, N° 11, N° 13 y N° 14, los que estén favor de los correspondientes dictámenes de mayoría, por favor, expresen su voto alzando la mano: ocho (8) votos; los que estén en contra del dictamen de mayoría, a favor del dictamen de minoría, levanten la mano, por favor: cinco (5) votos; abstenciones no queda, ¿no?, **aprobado el dictamen de mayoría.**

9 - Expediente N° 0014009/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “Taller de Expresión III” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar dicha solicitud.*

Dictamen de minoría: *No aprobar hasta tanto no haya un marco normativo para los desdoblamientos de cátedra.*

Aprobado el dictamen de mayoría.

10 - Expediente N° 0014011/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “Teorías y Prácticas de la Comunicación III” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar dicha solicitud.*

Dictamen de minoría: *No aprobar hasta tanto no haya un marco normativo para los desdoblamientos de cátedra.*

Aprobado el dictamen de mayoría.

11 - Expediente N° 0014010/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “Políticas y Planificación de la Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: *Aprobar dicha solicitud.*

Dictamen de minoría: *No aprobar hasta tanto no haya un marco normativo para los desdoblamientos de cátedra.*

Aprobado el dictamen de mayoría.

13 - Expediente N° 0019297/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura "Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: No aprobar hasta tanto no haya un marco normativo para los desdoblamientos de cátedra.

Aprobado el dictamen de mayoría.

14 - Expediente Nº 0019294/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Semiótica II" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja:

Dictamen de mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de minoría: No aprobar hasta tanto no haya un marco normativo para los desdoblamientos de cátedra.

Aprobado el dictamen de mayoría.

Secretaria Depino:

12 - Expediente Nº 0014012/2011:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "Teorías y Prácticas de la Comunicación I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el dictamen de Comisión, sírvanse expresar su voto levantando la mano. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

15 - Expediente Nº 2063656/10:

Consideración de la ampliación de dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Sociología Sistemática" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja solicitar a los jurados que consignen la consideración de los antecedentes en la ampliación de dictamen de dicho concurso.

Decano Sergio Caletti: *“Solicitar a los jurados que consignen la consideración de los antecedentes...”*

Secretaria Depino: *“... en la ampliación de dictamen de dicho concurso”...*

Decano Sergio Caletti: Se ha pedido probablemente la ampliación...

Secretaria Depino: Así es.

Decano Sergio Caletti: Bien, ya entendí. Pongo a consideración de los Consejeros el dictamen de la Comisión, los que estén por la positiva, sírvanse expresar su voto... ¿alguno vota en contra o se abstiene? la abstención del Consejero Damián Loreti, los demás son votos positivos. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

16 - Expediente Nº 2065632/2010

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Análisis de la Sociedad Argentina*” de la carrera de Sociología y proponer la designación de Ricardo ARONSKIND en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración la recomendación del dictamen de Comisión relativo al punto Nº 16. Quiénes estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 17 al N° 23, son designaciones de jurados que actuarán en concursos para cargos de profesor regular de la Universidad, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky (habla fuera de micrófono): En la reunión de Comisión se ha hecho una observación y es que acá figura Federico Schuster como integrante suplente en varios y él está en este momento fuera de licencia o sea, es Consejero Directivo y la Comisión ha planteado que esto era un inconveniente...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, está de licencia...

Consejero Savransky: No, ha terminado su licencia...

Consejero Centanni: Por ahí el Consejero Loreti nos puede aclarar...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: El Reglamento del Consejo Superior para Concursos sólo excluye a los Decanos –para ser jurados– en el ámbito de su propia jurisdicción, es decir, cualquier Decano podría ser jurado en otra Facultad; el Reglamento de Auxiliares de la Facultad excluye, pero no es el caso, a los Consejeros Directivos como jurados porque serían quienes votan sobre sus propias cátedras y dictámenes; no hay objeción en este plano. Lo que sí se consideró en la Comisión era que el profesor Schuster es a la fecha profesor asociado con renovación de su cargo y propuesta de ser promovido a profesor titular, razón por la cual en el momento en que este dictamen de Comisión y posterior resolución sea elevado al Superior, es dable de esperar que ya el profesor Schuster sea profesor titular y no haya complicaciones a la hora de su condición de jurado para concursos de provisión de cargos de profesores titulares de la Universidad.

Decano Sergio Caletti: Si la aclaración ha sido suficiente...

Consejero Savransky: Es una consideración que se ha tenido en cuenta en la Comisión, no es una objeción, no sabíamos si reglamentariamente correspondía o no correspondía, con esta aclaración creo que es suficiente.

Decano Sergio Caletti: Entonces, pongo a consideración los dictámenes de Comisión relativos a la designación de jurados para concursos de profesores regulares titulares y adjuntos, tal como ha sido leído por Secretaría. Quiénes estén por aprobar la solicitud, el dictamen de Comisión, sírvanse levantar la mano: **aprobado**, por unanimidad, trece (13) votos.

17 - Expediente Nº 2066799/2010:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Psicología y Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Juan Carlos GENEYRO, Florencia SAINTOUT y Susana María PIRES MATEUS. Suplentes: Dulce SAUAYA, Bernardo KONONOVICH y Federico SCHUSTER

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 2066778/2010:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Antropología Social y Cultural*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Pablo ALABARCES, Mirta LISCHETTI y Adriana ARCHENTI. Suplentes: Federico SCHUSTER, María NEUFELD y Pablo SEMAN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 2067463/2010:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “*Portugués*”, del Departamento de Idiomas, según el siguiente detalle: Titulares: Adrián Gabriel CANTEROS, Patricia Hilda FRANZONI y Germán CORREA. Suplentes: María Inés AMABLE, Simona María TRICHES y Claudia NUÑEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 2058777/2010:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura “*Historia Social General*”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Eduardo

GRUNER, José VILLARRUEL y Eduardo ROMANO. Suplentes: Eduardo RINESI y Cristina LUCHINI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente Nº 2066801/2010:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Semiótica I – Semiótica de los Géneros Contemporáneos*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Oscar TRAVERSA, Sandra VALDETARO y Raúl BARREIROS. Suplentes: Roberto MARAFIOTTI, María LEDESMA y Stella Maris MARTINI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente Nº 2066802/2010:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Semiótica II – Semiótica de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: Oscar TRAVERSA, Sandra VALDETARO y Raúl BARREIROS. Suplentes: Roberto MARAFIOTTI, María LEDESMA y Stella Maris MARTINI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente Nº 2066785/2010:

Solicitud al Consejo Superior de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Antropología Social y Cultural*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: Titulares: María Lara MENDEZ, Adriana ARCHENTI y Pablo ALABARCES. Suplentes: Alicia ENTEL, Pablo SEMAN y Mirta LISCHETTI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaría Depino:

24 - Expediente Nº 0016380/2011

Solicitud de postergación del concurso para renovar un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Filosofía y Método de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Puedo solicitar se me informe cuál es el motivo que consigna el interesado para pedir esta prórroga sin desmedro de votar o no...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: No recuerdo exactamente el número del artículo de la Resolución N° 1922 que prevee que Decanos y Secretarios puedan pedir la postergación del trámite de su concurso de renovación por el lapso por el cual hubieran ocupado dicho cargo. La Facultad ya tiene memoria en esto, lo había pedido el profesor Bossetti, en la época era Subsecretario de Medios en la Universidad de Buenos Aires o Subsecretario de Comunicación, no recuerdo exactamente el título, pero es una de las posibilidades que ofrece el Reglamento de Concursos.

Consejero Centanni: No hace falta que medien motivos...

Consejero Loreti: No, no...

Decano Sergio Caletti: Más, hay algunas instituciones, no sé si la UBA no está entre ellas, que exige que el concurso sea postergado de modo tal que quien fue autoridad no pueda tener ningún tipo de privilegio o influencia ilegítima sobre la decisión.

Consejero Loreti: Abundando la opinión del Decano, el Reglamento de Concursos de la UBA prevee que los Decanos si quisieran concursar o renovar su cargo, lo tienen que hacer con el trámite por ante otra facultad de la misma universidad.

Decano Sergio Caletti: De modo que esté bloqueada o imposibilitada la posibilidad del “influyentismo” en el trámite de su propio concurso. Bien, está a consideración de los Señores Consejeros el dictamen de Comisión correspondiente y señalado con el N° 24, relativo a la postergación del concurso para renovar un cargo de profesor regular adjunto. Quienes estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad por trece (13) votos.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 25 al N° 31, son dictámenes unánimes de concursos de auxiliares docentes de esta Facultad, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto y la aprobación de los dictámenes de Comisión comprendidos de los puntos N° 25 a N° 31, que son aprobación de dictámenes unánimes de jurados. Entonces, aprobando los dictámenes unánimes de jurado relativos a concursos de auxiliares docentes, puntos N° 25 a N° 31, quiénes estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: trece (13) votos. **Aprobado.**

25 - Expediente N° 0005181/2010

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología y designar a **Paula Susana BONIOLO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente N° 0009779/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Administración del Personal I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a **Raúl Esteban MIRANDA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente N° 0006066/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Derecho*” de la carrera de Trabajo Social y designar a **Carlos Gabriel DEL MAZO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente N° 0006081/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Problemas Sociales Argentinos*” de la carrera de Trabajo Social y designar a **Ana Judith BARCHETTA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente Nº 2059673/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política y designar a **María Belén ALONSO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente Nº 2059664/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política y designar a **Stella Maris MOREIRA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente Nº 0006586/10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el Área “*Cuestiones de Desarrollo Local*” de la carrera de Trabajo Social y designar a **Nahuel Matías LIZITZA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 32 a Nº 34, son modificaciones de resoluciones que tienen que ver con renovación de cargos de auxiliares.

Decano Sergio Caletti: El Consejero Centanni propone la consideración conjunta de los puntos Nº 32, Nº 33 y Nº 34, la pongo a consideración de los Señores Consejeros, quiénes estén por la aprobación de los dictámenes respectivos de Comisión, sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad de trece (13) votos.

32 - Expediente Nº 2067469/2010

Solicitud de modificación de la Resolución (CD) Nº 1865/2011 referida a las categorías asignadas en el llamado a concurso para renovar cargos auxiliares docentes en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente Nº 2067470/2010

Solicitud de modificación de la Resolución (CD) Nº 1861/2011 referida a las categorías asignadas en el llamado a concurso para renovar cargos auxiliares docentes en la asignatura “Inglés I, II y III”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

34 - Expediente Nº 2067467/2010

Solicitud de modificación de la Resolución (CD) Nº 1860/2011 referida a error en la cátedra consignada del llamada a concurso para renovar cargos auxiliares docentes en las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

35 - Expediente Nº 2060353/2010

Solicitud de reconsideración de la grilla de evaluación de antecedentes en el concurso para proveer un cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Economía del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Igual que en casos anteriores, pongo a consideración de los Señores Consejeros el dictamen de Comisión. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

• **Comisión de Extensión:**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si me permite, propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 al Nº 5, son convenios marcos para cooperación y asistencia técnica, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 a Nº 5. Sugiero a los Consejeros Estudiantiles porque es posible, de acuerdo a sus tradiciones, que quieran abstenerse en algunos y en otros no...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... no importa, no sé... Entonces, está a consideración de los Consejeros presentes la consideración de los dictámenes de Comisión correspondientes a los puntos N° 1 al N° 5. Quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: diez (10) votos; quiénes se abstengan, sírvanse levantar la mano: un (1) voto. **Aprobado.**

Consejera Rodríguez: ¡Perdón!, yo no soy parte de la Comisión, como no estoy al tanto y no tenía a mi compañero para preguntarle, no estaba, preferí abstenerme.

Decano Sergio Caletti: Perfecto.

1 - Expediente N° 19794/2011:

Solicitud de aprobación del convenio marco de cooperación, asistencia técnica y científica con el Instituto Modelo Argentino (IMA) y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 19303/2011:

Solicitud de aprobación del convenio marco de asistencia técnica y capacitación entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 19792/2011:

Solicitud de aprobación del convenio de cooperación, colaboración y asistencia técnica entre el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 19299/2011:

Solicitud de aprobación del convenio de cooperación y asistencia técnica entre la Municipalidad de Quilmes y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 18482/2011:

Solicitud de aprobación del convenio de asistencia técnica entre la Obra Social del Personal Auxiliar de Casas Particulares y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

6 - Expediente Nº 17936/2011:

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre PWA Poliuretanos Woodbrige de Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva?: diez (10) votos; ¿abstenciones?: dos (2) votos; ¿Negativos? ninguno. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 19737/2011:

Solicitud de aprobación del contrato de consultoría entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para el Programa de Apoyo al Sistema de Protección en Inclusión Social de Argentina Préstamo Bid y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva?: diez (10) votos; ¿abstenciones?: dos (2) votos.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 8 y Nº 9, son cursos del área de formación profesional correspondientes al tercer y cuarto período del primer cuatrimestre de este año en curso, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación del dictamen de Comisión de los puntos Nº 8 y Nº 9: **aprobado**, me parece por unanimidad, ¿alguna abstención? no, oposición tampoco, **aprobado**.

8 - Expediente Nº 16824/2011:

Solicitud de aprobación del dictado del curso perteneciente al Área de Formación Profesional para el ciclo lectivo 1º cuatrimestre del 2011, 3º período, propuesto por la Secretaría de Extensión Universitaria.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 18155/2011:

Solicitud de aprobación del dictado del curso perteneciente al Área de Formación Profesional para el ciclo lectivo 1º cuatrimestre del 2011, 4º período, propuesto por la Secretaría de Extensión Universitaria.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Salvo que lo prefieran de otra manera, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 10 y N° 11, son declaraciones de interés académico, con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros, ¿por la positiva? **aprobado.**

10 - Expediente N° 16039/2011:

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico a las “Primeras Jornadas de Comunicación e Intervención Social y Política” organizado por el Espacio de Intervención Social y Política integrado por estudiantes, graduados y docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a realizarse los días 3 y 4 de junio del corriente en la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 16320/2011:

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico al “Seminario de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de Naciones Unidas” organizado por el Lic. Tomás Várnagy que se realizó los días 4, 11 y 18 de mayo del corriente en la Escuela de Defensa Nacional.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

12 - Expediente N° 19939/2011:

Solicitud de aprobación de la asignación de la beca de ayuda económica para viáticos para alumnos que concurren a los centros de prácticas de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: ¿Por la positiva? sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad por once (11) votos.

Secretaria Depino:

13 - Expediente Nº 18605/2011:

Solicitud de aprobación como Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) al “Proyecto de digitalización de colecciones del Centro Editor de América Latina” a realizarse mediante la cooperación de la cátedra de “*Historia de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y la Biblioteca Nacional.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros esta excelente iniciativa. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Concluyó el Orden del Día, invito a los Consejeros y a los estudiantes que permanecen a iniciar las conversaciones relativas a los tres (3) proyectos que tienen presentados desde semanas anteriores –tres (3)– y el que se suma ahora según la decisión de este mismo Consejo.

Secretaria Depino: ¡Perdón!, yo querría aclarar algo antes: que previo a la Comisión de Hábitat estaba la Comisión de Enseñanza que tampoco tuvimos quórum, es decir, no es que no hubo sólo quórum en la de Hábitat si no que en la anterior, que era la de Enseñanza, tampoco tuvimos quórum.

Siendo las 21 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: